

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## GRIEGO

### BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

#### CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45
			

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
GRIEGO  
BACHILLERATO  
2023/2024**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES La Mojonera se encuentra ubicado en el término municipal de La Mojonera, en la provincia de Almería. El nivel de enseñanza que oferta está comprendido entre Enseñanza Secundaria Obligatoria hasta Ciclos de Grado Medio, presentando además las líneas del Bachillerato de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología. También dispone del Programa de Formación Profesional Básica y de P.M.A.R. Para atender a la diversidad y a la discapacidad nuestro centro también oferta un cupo de alumnado de EBE, con lo cual la oferta educativa es bastante amplia.

En lo referente al perfil social de nuestro alumnado podemos decir que se caracteriza por la multiculturalidad, pues un importante porcentaje del mismo es originario, en su mayoría, de Marruecos o África central, siendo el resto de alumnos oriundos de Almería. La mayoría de las familias viven de la agricultura, trabajan en invernadero y suelen ser numerosas con lo cual la situación económica y familiar en muchos casos hace difícil la disposición de determinados recursos para poder cumplir con las tareas escolares. Nuestro departamento tiene muy presente estas circunstancias y atenderá y proporcionará al alumnado el material que necesite y no pueda acceder fácilmente a él, siempre dentro de las posibilidades del propio centro.

Nuestra clase de Griego de 1º de Bachillerato está compuesta por 6 alumnos de los cuales uno requiere Necesidades Especiales de Apoyo Educativo, por lo tanto habrá que realizar adaptaciones metodológicas.

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Cultura Clásica está integrado y representado por Don Pedro José Martínez Ortín, profesor de enseñanza secundaria y funcionario en prácticas en el IES La Mojonera, que asumirá la Jefatura de Departamento. El reparto de horas y materias queda de la siguiente forma:

Don Pedro José Martínez Ortín asume un total de 19 horas lectivas correspondientes a:

- Latín I (cuatro horas, 1º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
- Griego I (cuatro horas, 1º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
- Latín II (cuatro horas, 2º BACH. B) con un total de 5 alumnos/as.
- Griego II (cuatro horas, 2º BACH. B) con un total de 5 alumnos/as.
- Latín 4º ESO (tres horas, grupo C), con un total de 33 alumnos/as.

Los días y horas dedicados a la reunión de departamento son los MIÉRCOLES a 4ª y las actividades de jefatura de departamento serán los VIERNES a 4ª hora.

A parte de las materias ya citadas, el Departamento cuenta con Ampliación de Cultura Clásica, impartida por Doña Mª Rosario Fernández Pérez, integrante del Departamento de Lengua.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l7SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUr+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



**CONCRECIÓN ANUAL**

**Griego - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)**

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

**1. Evaluación inicial:**

Se ha realizado una evaluación inicial basada en la observación directa del alumnado en clase llegando a la conclusión de que una buena parte tiene profundas carencias de comprensión escrita y de base gramatical de la lengua materna. Se dedicarán clases al refuerzo de estas carencias, tomando como referentes elementos de lengua castellana que el alumnado debía traer dominados de cursos anteriores, pero que no se pueden dar por sabidos. Otra carencia que se observa de manera generalizada en este grupo de cinco alumnos/as de Griego es la falta de base en lo que se llama cultura general. Cada vez que se detecte un desconocimiento de algún elemento importante al respecto, se pondrá al alumnado al día. Es importante también destacar también el escaso conocimiento del español por parte de un porcentaje del alumnado lo que puede dificultar la superación de la materia.

**2. Principios Pedagógicos:**

Los principios pedagógicos del IES La Mojonera:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica (cooperativa e inclusiva) debe ser dinámica, donde el alumnado ha de hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la enseñanza secundaria obligatoria.
6. El uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del centro como centro de compensatoria.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
11. Dada la vigencia en el centro de un plan bilingüe, el desarrollo a través de la competencia lingüística y comunicativa en otro idioma del alumnado participante, así como incentivar los intercambios socio- culturales, enmarcando todo ello dentro del plan de fomento del plurilingüismo de la Consejería de Educación.
12. Reconocimiento de la lectura como instrumento fundamental en la adquisición de conocimientos, como herramienta básica del aprender a aprender y fuente de disfrute y placer.
13. Generar la curiosidad en el alumnado como el verdadero motor del aprendizaje, y fomentar las salidas del centro para trasladar fuera de las aulas la formación integral del mismo, ya que nuestro objetivo fundamental es formar buenas personas preparadas para vivir en sociedad y asumir responsabilidades superando, de alguna forma, el contexto a veces desfavorecido del que parten. Por ello, entendemos que es también fundamental educar en la igualdad de oportunidades y practicar de manera efectiva la integración en nuestro día a día.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El Artículo 7 del Decreto 103/2023 presenta una serie de orientaciones metodológicas para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se han propuesto tres situaciones de aprendizaje para la materia de Griego de 2º de Bachillerato, una por cada Unidad Didáctica. De este modo la asignatura quedará estructurada de la siguiente manera:

UD 1: septiembre-octubre-noviembre-diciembre

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l7SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

UD 2: enero-febrero-marzo  
UD 3: abril-mayo-junio

Desde la materia de Griego se procurará dar a la metodología de aula un carácter dinámico y activo mediante las Situaciones de Aprendizaje y la realización de las actividades que estas llevan implícitas, promoviendo la tarea investigadora, el interés por la signatura, la reflexión y la crítica en lo relativo a los saberes y fuentes a trabajar. Se llevará a cabo la combinación entre una metodología activa, mediante el estudio del griego como lengua viva, y una metodología más tradicional consistente en la comprensión de los elementos gramaticales que conforman la lengua griega y su aplicación en el análisis y traducción de textos de dificultad graduada, todo ello enmarcado dentro del contexto sociocultural de la Antigua Grecia y relacionándolo a su vez con aspectos de nuestra sociedad actual.

También es importante señalar que para desarrollar la metodología de las Situaciones de Aprendizaje se hará uso de las TIC en la medida de lo posible con el fin de hacer que el alumnado se sumerja de lleno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando interés por la materia, además del uso responsable y la familiarización con las nuevas tecnologías.

La presente programación contempla, ante todo, una metodología cooperativa, adaptándose a la diversidad del alumnado y favoreciendo la adquisición de las competencias clave. Así pues, la organización de las actividades dentro del aula se llevará a cabo mediante los siguientes niveles:

- a) Gran grupo. Aglutinación del alumnado alrededor de una misma idea. En este primer nivel entraría la presentación de saberes de interés general, la explicación de pautas a seguir para llevar a cabo una determinada actividad (trabajo con los textos y trabajos de investigación) o la puesta en común de trabajos realizados en pequeños grupos.
  - b) Pequeño grupo. El trabajo en pequeño grupo resulta especialmente útil para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos, en donde el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje.
  - c) Trabajo. Nivel donde más se individualiza la enseñanza, adecuándose al ritmo y a las posibilidades/necesidades de cada estudiante. Resulta muy efectivo para la asimilación de conocimientos, y por parte del profesorado, para realizar un seguimiento más individualizado de los alumnos, comprobando su nivel de comprensión y detectando sus principales dificultades. Aquí entrarían las actividades de refuerzo.
- Atendiendo a los distintos agrupamientos que se acaban de citar, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando en cada momento, de manera que se pueda pasar fácilmente de un tipo de agrupamiento a otro.

Cód.Centro: 04700363

Con carácter general, se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

- 1) Corrección de actividades de refuerzo (si las hay) y revisión de cuadernos a los alumnos.
- 2) Recordar los saberes abordados en la sesión anterior y su relación con los de la sesión que se inicia.
- 3) Explicación del objetivo de la sesión: se explicará lo que se espera que los alumnos consigan en la sesión que se está iniciando.
- 4) Preguntas iniciales para detectar las concepciones previas de los alumnos sobre los saberes a aprender, aprovechando también para ir introduciendo estos poco a poco.
- 5) Desarrollo de saberes y actividades de los alumnos: ocuparán unos 40 minutos. Aquí están incluidas las explicaciones teóricas y las actividades de aula.
- 6) Cierre de la sesión: síntesis de lo que se espera que sea aprendido por parte del alumnado de todo lo visto e indicación de las actividades de refuerzo a realizar.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

Dentro de las Situaciones de Aprendizaje podemos distinguir entre actividades de:

- Motivación. Despiertan el interés del alumnado.
- Activación. Evocan conocimientos previos
- Exploración. Hacen pensar al alumnado y están relacionadas con su día a día.
- Estructuración. Ayudan a sintetizar y a reflexionar sobre lo explorado.
- Aplicación. Sirven para transferir lo aprendido a nuevas situaciones.
- Conclusión. Sintetizan los resultados de la tarea y sirven para reflexionar sobre los mismos.

Hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Por esto y ya que las sesiones tienen una delimitación temporal inamovible, también se programarán actividades de refuerzo y ampliación para que los alumnos las realicen en casa, así como actividades específicas de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la LOMLOE (modificando el apartado 5 del artículo 111 bis de la LOE) recoge lo siguiente: Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos digitales dotan a la acción docente de: acceso a nuevas fuentes de información y a nuevos canales de comunicación (e-mail, chats, foros) que permiten intercambiar trabajos, ideas, información en general; creación de recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas Web, aplicaciones de maquetación, presentaciones multimedia...; uso de aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas Web, visitas virtuales... También presentan una serie de ventajas para el alumnado en el proceso de aprendizaje, entre las que destacan, la motivación y la actitud activa y participativa en clase, contribuyendo a la iniciativa para la realización de diversas tareas, así como la capacidad

de buscar y contrastar información, además de la colaboración y trabajo en equipo.

En cada Unidad Didáctica se contemplará el uso de las TIC como recurso educativo para el desarrollo de los saberes. Para ello se dispone de recursos con funcionamiento on-line y de páginas web específicas.

El uso será:

- Para todos los alumnos: mediante la utilización en clase de la Pizarra Digital o los dispositivos móviles.
- Como recurso de la enseñanza utilizado por el profesor para apoyar sus exposiciones.
- Para la realización de trabajos de investigación generales o actividades de refuerzo o de ampliación con el alumnado en general, y de manera específica con los que requieran una especial atención educativa.

Desde la materia de Griego de 2º de Bachillerato también se llevarán a cabo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así en la presente programación se proponen los siguientes principios:

- Se trabajará tanto la lectura comprensiva como la lectura expresiva, individual y en grupo.
- Se seleccionarán obras y textos teniendo en cuenta los saberes a trabajar y las necesidades del alumnado.
- Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral.
- En la expresión oral se incidirá en el uso de un nivel de lengua culto, evitando recursos expresivos del lenguaje coloquial.

Para llevarlos a cabo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de fragmentos de obras literarias.
- Representaciones escénicas. En este punto también se puede englobar la interpretación diversos relatos mitológicos.
- Exposición del producto final.

A parte de esto, el centro cuenta con un itinerario lector a fin de trabajar los hábitos de lectura en todas las áreas.

También se realizarán actividades para promover los valores que recoge la LOMLOE en su Artículo 1, apartado C: libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación.

#### 4. Materiales y recursos:

Para la selección de los recursos y materiales, se han tenido en cuenta principalmente criterios como la atención a la diversidad, la función de estos recursos, el tiempo/espacio/número de alumnos y la forma en que potencian el aprendizaje programado (motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión). Estos atienden principalmente a la rentabilidad didáctica.

Otros criterios de selección, relacionados con la motivación: la polivalencia, la diversidad y variedad en cuanto a forma y contenido, la adecuación a las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado y el carácter actual e innovador.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor, sino que complementen su acción educativa.
- Que no sustituyan las experiencias directas. Siempre que sea posible se facilitará la experiencia directa del alumno y el contacto con el objeto de aprendizaje. Para ello se plantearán actividades extraescolares y complementarias.
- Que generen actividad. Esto produciría la participación activa del alumnado al interactuar con recursos informáticos o pizarras digitales. Para ello, el uso de estos no debe ser acaparado por el profesor únicamente.
- Orden y organización. Estos dos principios favorecerán el uso por parte del profesor y de los alumnos, además

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l7SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

de la educación en valores y actitudes, sabiendo respetar los turnos, así como los materiales en sí.  
 -Evitar el recurso único. Todo recurso requiere la acción complementaria de otros. Así los documentos impresos deben complementarse con los recursos audiovisuales o informáticos. Del mismo modo, las actividades no deben ser todas de cuaderno, sino que también se deben utilizar los recursos digitales. Esto favorecerá el aprendizaje y aumentará la motivación del alumnado.

Los materiales y recursos con los que contaremos en la materia de Griego de 2º de Bachillerato son:

a) Recursos impresos:

- Materiales elaborados por el profesor. Explicaciones teóricas, ejercicios de morfología, sintaxis, léxico, esquemas. Siempre tomando como referencia, lógicamente, los saberes a impartir.
- Textos adaptados junto con otros originales (tanto a la hora de traducir como de abordar los saberes del Bloque de literatura) a medida que va avanzando el curso y con ello el nivel de conocimientos del alumnado. Además de la lectura de los distintos fragmentos, habrá otros textos que se centrarán en el estudio de los saberes del apartado cultural.
- Se trabajará con material impreso del manual LOGOS de Santiago Carbonell Martínez y del manual ALEXANDROS de Mario Díaz Ávila.

b) Recursos del aula.

- Pizarra tradicional y digital. Para la presentación y explicación de saberes teóricos en general y la ilustración de actividades de tipo cultural. También será útil para la corrección de las actividades de desarrollo, consolidación y de refuerzo. Además, este es el instrumento idóneo para hacer del alumnado un componente activo dentro del aula.
- Antología de textos de LA ANÁBASIS DE JENOFONTE.
- Diccionario de la editorial VOX.

c) Recursos audiovisuales y basados en las TIC.

Uso de medios audiovisuales:

- Breves vídeos introductorios de series y videojuegos, que muestran cierto rigor, como refuerzo de las explicaciones teóricas de los saberes de los Bloques culturales.
- Mediante los recursos digitales de los manuales ya citados se propondrán actividades audibles para trabajar los saberes de tipo gramatical y cultural, así como para dar un carácter más innovador a la enseñanza del Griego, acercándolo a la metodología activa de otras lenguas modernas.
- También hay que mencionar las aplicaciones Quizlet, Kahoot, Educaplay o Genially que pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar la etimología, la flexión nominal y verbal.

Cód.Centro: 04700363

Redes sociales y otras plataformas de actualidad.

- Creación de una cuenta de TikTok inspirada en @somosdehumanidades para facilitar, mediante la explicación en un breve video, el estudio y comprensión de la flexión nominal y verbal.
- Perfiles de Instagram como: @filologiaclasica o @greciayroma pueden servir de ilustración para los saberes históricos y culturales en general así como para la creación de un role play cuando se estudien los personajes históricos más destacados de cada época.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

El RD 243/2022 en su Artículo 20 recoge varias consideraciones relativas a cómo ha de ser el proceso de la evaluación en el Bachillerato, qué referentes hay que tener en cuenta para llevarla a cabo, además de qué y cómo tiene que evaluar el profesorado. También señala que en el proceso de evaluación hay que tener en cuenta los requisitos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los Criterios de Evaluación de la materia de Griego de 2º de Bachillerato aparecen en el Anexo I del Decreto 103/2023 relacionados con los saberes básicos y las competencias a cuya adquisición contribuyen. Según la LOMLOE los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente.

Dentro de los Criterios se evaluarán mediante evaluación continua aquellos relacionados con saberes lingüísticos, pues se espera que al finalizar el curso el dominio de estos por parte del alumnado debe ir en aumento. Por otro lado, los Criterios de tipo cultural se evaluarán de manera aritmética.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l7SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además de los Criterios de Evaluación propuestos por la normativa estatal y autonómica, el propio centro recoge en su PEC una serie de criterios de evaluación comunes a todas las áreas y materias del centro:

1. Comprender y expresarse con corrección en la lengua castellana, tanto en su nivel hablado como escrito, así como fomentar el interés por la lectura.
2. Valorar el hábito de estudio y trabajo, tanto individual como colectivo, pero fundamentalmente el individual, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
3. Conocer y aplicar métodos de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento científico y tecnológico, así como el manejo de elementos matemáticos básicos o de mayor complejidad en las enseñanzas postobligatorias.
4. Adquirir y desarrollar, como base para conseguir nuevos conocimientos, destrezas en el uso de diferentes fuentes de información, especialmente en el uso de las actuales tecnologías aplicadas a la información y a la comunicación.
5. Desarrollar el sentido crítico, la iniciativa personal, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
6. Conocer, desde la pluralidad, el respeto y la tolerancia, la geografía, historia y cultura de Andalucía y del resto de España y desde este conocimiento comprender la realidad social y la problemática del mundo actual.
7. Lograr un nivel aceptable en la comprensión y expresión en una o dos lenguas extranjeras.
8. Asumir responsablemente los deberes y los derechos que, como valores cívicos fundamentales de una sociedad democrática, justa y equitativa, les corresponde conocer y ejercer.
9. Conocer, comprender y apreciar los diferentes medios de expresión y representación artísticas como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
10. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano como punto de partida para un desarrollo personal y social en lo referente a la práctica de actividades deportivas, al desarrollo de hábitos de vida saludables, al respeto a la diferencia de sexos rechazando prejuicios discriminatorios y a la incidencia de la conservación y mejora del medio ambiente sobre la salud humana.
11. Potenciar las capacidades afectivas positivas como la resolución dialogada de conflictos, el rechazo de comportamientos discriminatorios de tipo sexista, racista y xenófobo y el desarrollo actitudes solidarias y pacíficas.

Se tendrán en cuenta diversos tipos de evaluación: según la intencionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa; según el agente evaluador: heteroevaluación (el docente), coevaluación (otro alumno) y autoevaluación (el alumno a sí mismo), y según el estándar de comparación, será esencialmente una evaluación criterial.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

-Evaluación inicial. Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

-Evaluación continua. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna.

-Evaluación a la finalización de cada curso. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la diferentes materia. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Las herramientas empleadas para la evaluación de los criterios serán las actividades integradas dentro de las Situaciones de Aprendizaje así como los propios productos finales de las mismas.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25

Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

El RD 243/2022 en su Artículo 20, apartado 4 señala que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

La Evaluación de la Práctica Docente ya aparece recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se realizará mediante dos cuestionarios quedando incluida de la siguiente manera en la presente programación:

Para hacerla lo más rigurosa posible, aparecerá un modelo de autoevaluación (que habrá de rellenar el docente) y otro de heteroevaluación (cuestionario anónimo que deberán realizar los alumnos).

En cuanto al instrumento de evaluación empleado, se utilizará una escala de valoración del 1 al 5:

1: Escaso; 2: Básico; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio; 5: Excelente

Se analizarán por separado los momentos que forman el proceso: planificación, desarrollo, evaluación y motivación del alumnado.

Cód.Centro: 04700363

**6. Actividades complementarias y extraescolares:**

-Taller de escritura antigua. El alumnado deberá conocer y hacer uso de los distintos soportes de escritura empleados por las distintas civilizaciones antiguas. Se programará para finales del primer trimestre.

-Taller de arte griego. Tras el estudio de los saberes relacionados con el arte griego se propondrá la creación de maquetas y relieves explicando las distintas técnicas empleadas por los griegos. Se programará para mediados del tercer trimestre.

**7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**7.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.

- Tutoría entre iguales.

**7.2. Medidas especiales:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

**8. Situaciones de aprendizaje:**

- DIOSES, HÉROES Y MONSTRUOS DE LA MITOLOGÍA

- EL ARTE GRIEGO

- HISTORIA Y COSTUMBRES DE GRECIA

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IntProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
GRI.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRI.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRI.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

<p><b>Competencia específica: GRI.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
GRI.2.1.1.	Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
GRI.2.1.2.	Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.
GRI.2.1.3.	Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.
GRI.2.1.4.	Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
GRI.2.1.5.	Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego.
GRI.2.1.6.	Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
<p><b>Competencia específica: GRI.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
GRI.2.2.1.	Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
GRI.2.2.2.	Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
GRI.2.2.3.	Analizar críticamente estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.
<p><b>Competencia específica: GRI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</b></p>	
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
GRI.2.3.1.	Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
GRI.2.3.2.	Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.
GRI.2.3.3.	Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>ἡθικὴ, ἠθικῶς, ἠθικῶν, ἠθικιστὴς, ἠθικιστῶν, ἠθικιστρία</i> en textos de diferentes formatos.
GRI.2.3.4.	Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB3217SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

<b>Competencia específica: GRI.2.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
GRI.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
GRI.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
GRI.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Cód.Centro: 04700363

<b>Competencia específica: GRI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
GRI.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
GRI.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
GRI.2.5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

**12. Saberes básicos:**

<b>A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.</b>
1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.
2. Clases de palabras.
3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal ( sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.
4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.
5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.
6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.
7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.
<b>B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</b>
1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
<b>C. Plurilingüismo.</b>
1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
<b>D. Educación literaria.</b>
1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
<b>E. La antigua Grecia.</b>
1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.
<b>F. Legado y patrimonio.</b>
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ	Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724		03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO	Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398		06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDidLomLoe\_2023

2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: <i>iiiiiii, Biiii, iiiiiiiiii.</i>
8. Técnicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:23:36

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R/beB32l17SjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25





# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## GRIEGO

### BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45
			

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 19/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
GRIEGO  
BACHILLERATO  
2023/2024**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES La Mojonera se encuentra ubicado en el término municipal de La Mojonera, en la provincia de Almería. El nivel de enseñanza que oferta está comprendido entre Enseñanza Secundaria Obligatoria hasta Ciclos de Grado Medio, presentando además las líneas del Bachillerato de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología. También dispone del Programa de Formación Profesional Básica y de P.M.A.R. Para atender a la diversidad y a la discapacidad nuestro centro también oferta un cupo de alumnado de EBE, con lo cual la oferta educativa es bastante amplia.

En lo referente al perfil social de nuestro alumnado podemos decir que se caracteriza por la multiculturalidad, pues un importante porcentaje del mismo es originario, en su mayoría, de Marruecos o África central, siendo el resto de alumnos oriundos de Almería. La mayoría de las familias viven de la agricultura, trabajan en invernadero y suelen ser numerosas con lo cual la situación económica y familiar en muchos casos hace difícil la disposición de determinados recursos para poder cumplir con las tareas escolares. Nuestro departamento tiene muy presente estas circunstancias y atenderá y proporcionará al alumnado el material que necesite y no pueda acceder fácilmente a él, siempre dentro de las posibilidades del propio centro.

Nuestra clase de Griego de 1º de Bachillerato está compuesta por 6 alumnos de los cuales uno requiere Necesidades Especiales de Apoyo Educativo, por lo tanto habrá que realizar adaptaciones metodológicas.

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Cultura Clásica está integrado y representado por Don Pedro José Martínez Ortín, profesor de enseñanza secundaria y funcionario en prácticas en el IES La Mojonera, que asumirá la Jefatura de Departamento. El reparto de horas y materias queda de la siguiente forma:

Don Pedro José Martínez Ortín asume un total de 19 horas lectivas correspondientes a:

- Latín I (cuatro horas, 1º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
- Griego I (cuatro horas, 1º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
- Latín II (cuatro horas, 2º BACH. B) con un total de 5 alumnos/as.
- Griego II (cuatro horas, 2º BACH. B) con un total de 5 alumnos/as.
- Latín 4º ESO (tres horas, grupo C), con un total de 33 alumnos/as.

Los días y horas dedicados a la reunión de departamento son los MIÉRCOLES a 4ª y las actividades de jefatura de departamento serán los VIERNES a 4ª hora.

A parte de las materias ya citadas, el Departamento cuenta con Ampliación de Cultura Clásica, impartida por Doña Mª Rosario Fernández Pérez, integrante del Departamento de Lengua.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 20/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 21/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5UCI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 22/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



**CONCRECIÓN ANUAL**

**Griego - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)**

Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

**1. Evaluación inicial:**

Se ha realizado una evaluación inicial basada en la observación directa del alumnado en clase llegando a la conclusión de que una buena parte tiene profundas carencias de comprensión escrita y de base gramatical de la lengua materna. Se dedicarán clases al refuerzo de estas carencias, tomando como referentes elementos de lengua castellana que el alumnado debía traer dominados de cursos anteriores, pero que no se pueden dar por sabidos. Otra carencia que se observa de manera generalizada en este grupo de seis alumnos/as de Griego es la falta de base en lo que se llama cultura general. Cada vez que se detecte un desconocimiento de algún elemento importante al respecto, se pondrá al alumnado al día. Es importante también señalar que el alumnado no ha cursado la materia de Latín en 4º de ESO por lo que su conocimiento acerca del funcionamiento de las lenguas clásicas puede verse limitado.

**2. Principios Pedagógicos:**

Los principios pedagógicos del IES La Mojonera:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica (cooperativa e inclusiva) debe ser dinámica, donde el alumnado ha de hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la enseñanza secundaria obligatoria.
6. El uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del centro como centro de compensatoria.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
11. Dada la vigencia en el centro de un plan bilingüe, el desarrollo a través de la competencia lingüística y comunicativa en otro idioma del alumnado participante, así como incentivar los intercambios socio- culturales, enmarcando todo ello dentro del plan de fomento del plurilingüismo de la Consejería de Educación.
12. Reconocimiento de la lectura como instrumento fundamental en la adquisición de conocimientos, como herramienta básica del aprender a aprender y fuente de disfrute y placer.
13. Generar la curiosidad en el alumnado como el verdadero motor del aprendizaje, y fomentar las salidas del centro para trasladar fuera de las aulas la formación integral del mismo, ya que nuestro objetivo fundamental es formar buenas personas preparadas para vivir en sociedad y asumir responsabilidades superando, de alguna forma, el contexto a veces desfavorecido del que parten. Por ello, entendemos que es también fundamental educar en la igualdad de oportunidades y practicar de manera efectiva la integración en nuestro día a día.

Cód.Centro: 04700363

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El Artículo 7 del Decreto 103/2023 presenta una serie de orientaciones metodológicas para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se han propuesto tres situaciones de aprendizaje para la materia de Griego de 1º de Bachillerato, una por cada Unidad Didáctica. De este modo la asignatura quedará estructurada de la siguiente manera:  
UD 1: septiembre-octubre-noviembre-diciembre

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 23/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

UD 2: enero-febrero-marzo  
UD 3: abril-mayo-junio

Desde la materia de Griego se procurará dar a la metodología de aula un carácter dinámico y activo mediante las Situaciones de Aprendizaje y la realización de las actividades que estas llevan implícitas, promoviendo la tarea investigadora, el interés por la signatura, la reflexión y la crítica en lo relativo a los saberes y fuentes a trabajar. Se llevará a cabo la combinación entre una metodología activa, mediante el estudio del griego como lengua viva, y una metodología más tradicional consistente en la comprensión de los elementos gramaticales que conforman la lengua griega y su aplicación en el análisis y traducción de textos de dificultad graduada, todo ello enmarcado dentro del contexto sociocultural de la Antigua Grecia y relacionándolo a su vez con aspectos de nuestra sociedad actual.

También es importante señalar que para desarrollar la metodología de las Situaciones de Aprendizaje se hará uso de las TIC en la medida de lo posible con el fin de hacer que el alumnado se sumerja de lleno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando interés por la materia, además del uso responsable y la familiarización con las nuevas tecnologías.

La presente programación contempla, ante todo, una metodología cooperativa, adaptándose a la diversidad del alumnado y favoreciendo la adquisición de las competencias clave. Así pues, la organización de las actividades dentro del aula se llevará a cabo mediante los siguientes niveles:

- a) Gran grupo. Aglutinación del alumnado alrededor de una misma idea. En este primer nivel entraría la presentación de saberes de interés general, la explicación de pautas a seguir para llevar a cabo una determinada actividad (trabajo con los textos y trabajos de investigación) o la puesta en común de trabajos realizados en pequeños grupos.
  - b) Pequeño grupo. El trabajo en pequeño grupo resulta especialmente útil para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos, en donde el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje.
  - c) Trabajo. Nivel donde más se individualiza la enseñanza, adecuándose al ritmo y a las posibilidades/necesidades de cada estudiante. Resulta muy efectivo para la asimilación de conocimientos, y por parte del profesorado, para realizar un seguimiento más individualizado de los alumnos, comprobando su nivel de comprensión y detectando sus principales dificultades. Aquí entrarían las actividades de refuerzo.
- Atendiendo a los distintos agrupamientos que se acaban de citar, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando en cada momento, de manera que se pueda pasar fácilmente de un tipo de agrupamiento a otro.

Cód.Centro: 04700363

Con carácter general, se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

- 1) Corrección de actividades de refuerzo (si las hay) y revisión de cuadernos a los alumnos.
- 2) Recordar los saberes abordados en la sesión anterior y su relación con los de la sesión que se inicia.
- 3) Explicación del objetivo de la sesión: se explicará lo que se espera que los alumnos consigan en la sesión que se está iniciando.
- 4) Preguntas iniciales para detectar las concepciones previas de los alumnos sobre los saberes a aprender, aprovechando también para ir introduciendo estos poco a poco.
- 5) Desarrollo de saberes y actividades de los alumnos: ocuparán unos 40 minutos. Aquí están incluidas las explicaciones teóricas y las actividades de aula.
- 6) Cierre de la sesión: síntesis de lo que se espera que sea aprendido por parte del alumnado de todo lo visto e indicación de las actividades de refuerzo a realizar.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

Dentro de las Situaciones de Aprendizaje podemos distinguir entre actividades de:

- Motivación. Despiertan el interés del alumnado.
- Activación. Evocan conocimientos previos
- Exploración. Hacen pensar al alumnado y están relacionadas con su día a día.
- Estructuración. Ayudan a sintetizar y a reflexionar sobre lo explorado.
- Aplicación. Sirven para transferir lo aprendido a nuevas situaciones.
- Conclusión. Sintetizan los resultados de la tarea y sirven para reflexionar sobre los mismos.

Hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Por esto y ya que las sesiones tienen una delimitación temporal inamovible, también se programarán actividades de refuerzo y ampliación para que los alumnos las realicen en casa, así como actividades específicas de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 24/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la LOMLOE (modificando el apartado 5 del artículo 111 bis de la LOE) recoge lo siguiente: Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos digitales dotan a la acción docente de: acceso a nuevas fuentes de información y a nuevos canales de comunicación (e-mail, chats, foros) que permiten intercambiar trabajos, ideas, información en general; creación de recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas Web, aplicaciones de maquetación, presentaciones multimedia...; uso de aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas Web, visitas virtuales... También presentan una serie de ventajas para el alumnado en el proceso de aprendizaje, entre las que destacan, la motivación y la actitud activa y participativa en clase, contribuyendo a la iniciativa para la realización de diversas tareas, así como la capacidad

de buscar y contrastar información, además de la colaboración y trabajo en equipo.

En cada Unidad Didáctica se contemplará el uso de las TIC como recurso educativo para el desarrollo de los saberes. Para ello se dispone de recursos con funcionamiento on-line y de páginas web específicas.

El uso será:

- Para todos los alumnos: mediante la utilización en clase de la Pizarra Digital o los dispositivos móviles.
- Como recurso de la enseñanza utilizado por el profesor para apoyar sus exposiciones.
- Para la realización de trabajos de investigación generales o actividades de refuerzo o de ampliación con el alumnado en general, y de manera específica con los que requieran una especial atención educativa.

Desde la materia de Griego de 1º de Bachillerato también se llevarán a cabo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así en la presente programación se proponen los siguientes principios:

- Se trabajará tanto la lectura comprensiva como la lectura expresiva, individual y en grupo.
- Se seleccionarán obras y textos teniendo en cuenta los saberes a trabajar y las necesidades del alumnado.
- Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral.
- En la expresión oral se incidirá en el uso de un nivel de lengua culto, evitando recursos expresivos del lenguaje coloquial.

Para llevarlos a cabo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de fragmentos de obras literarias.
- Representaciones escénicas. En este punto también se puede englobar la interpretación diversos relatos mitológicos.
- Exposición del producto final.

A parte de esto, el centro cuenta con un itinerario lector a fin de trabajar los hábitos de lectura en todas las áreas.

También se realizarán actividades para promover los valores que recoge la LOMLOE en su Artículo 1, apartado C: libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación.

#### 4. Materiales y recursos:

Para la selección de los recursos y materiales, se han tenido en cuenta principalmente criterios como la atención a la diversidad, la función de estos recursos, el tiempo/espacio/número de alumnos y la forma en que potencian el aprendizaje programado (motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión). Estos atienden principalmente a la rentabilidad didáctica.

Otros criterios de selección, relacionados con la motivación: la polivalencia, la diversidad y variedad en cuanto a forma y contenido, la adecuación a las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado y el carácter actual e innovador.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor, sino que complementen su acción educativa.
- Que no sustituyan las experiencias directas. Siempre que sea posible se facilitará la experiencia directa del alumno y el contacto con el objeto de aprendizaje. Para ello se plantearán actividades extraescolares y complementarias.
- Que generen actividad. Esto produciría la participación activa del alumnado al interactuar con recursos informáticos o pizarras digitales. Para ello, el uso de estos no debe ser acaparado por el profesor únicamente.
- Orden y organización. Estos dos principios favorecerán el uso por parte del profesor y de los alumnos, además

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8ZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 25/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

de la educación en valores y actitudes, sabiendo respetar los turnos, así como los materiales en sí.  
-Evitar el recurso único. Todo recurso requiere la acción complementaria de otros. Así los documentos impresos deben complementarse con los recursos audiovisuales o informáticos. Del mismo modo, las actividades no deben ser todas de cuaderno, sino que también se deben utilizar los recursos digitales. Esto favorecerá el aprendizaje y aumentará la motivación del alumnado.

Los materiales y recursos con los que contaremos en la materia de Griego de 1º de Bachillerato son:

a) Recursos impresos:

-Materiales elaborados por el profesor. Explicaciones teóricas, ejercicios de morfología, sintaxis, léxico, esquemas. Siempre tomando como referencia, lógicamente, los saberes a impartir.  
-Textos adaptados junto con otros originales (tanto a la hora de traducir como de abordar los saberes del Bloque de literatura) a medida que va avanzando el curso y con ello el nivel de conocimientos del alumnado. Además de la lectura de los distintos fragmentos, habrá otros textos que se centrarán en el estudio de los saberes del apartado cultural.

b) Recursos del aula.

-Pizarra tradicional y digital. Para la presentación y explicación de saberes teóricos en general y la ilustración de actividades de tipo cultural. También será útil para la corrección de las actividades de desarrollo, consolidación y de refuerzo. Además, este es el instrumento idóneo para hacer del alumnado un componente activo dentro del aula.

-Libro de texto. Instrumento fundamental para la organización del trabajo del alumno. Se trabajará con material impreso del manual LOGOS de Santiago Carbonell Martínez y del manual ALEXANDROS de Mario Díaz Ávila.

c) Recursos audiovisuales y basados en las TIC.

Uso de medios audiovisuales:

- Breves vídeos introductorios de series y videojuegos, que muestran cierto rigor, como refuerzo de las explicaciones teóricas de los saberes de los Bloques culturales.

- Mediante los recursos digitales de los manuales ya citados se propondrán actividades audibles para trabajar los saberes de tipo gramatical y cultural, así como para dar un carácter más innovador a la enseñanza del Griego, acercándolo a la metodología activa de otras lenguas modernas.

-También hay que mencionar las aplicaciones Quizlet, Kahoot, Educaplay o Genially que pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar la etimología, la flexión nominal y verbal.

Redes sociales y otras plataformas de actualidad.

- Creación de una cuenta de TikTok inspirada en @somosdehumanidades para facilitar, mediante la explicación en un breve vídeo, el estudio y comprensión de la flexión nominal y verbal.

-Perfiles de Instagram como: @filologiaclasica o @greciayroma pueden servir de ilustración para los saberes históricos y culturales en general así como para la creación de un role play cuando se estudien los personajes históricos más destacados de cada época.

##### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El RD 243/2022 en su Artículo 20 recoge varias consideraciones relativas a cómo ha de ser el proceso de la evaluación en el Bachillerato, qué referentes hay que tener en cuenta para llevarla a cabo, además de qué y cómo tiene que evaluar el profesorado. También señala que en el proceso de evaluación hay que tener en cuenta los requisitos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los Criterios de Evaluación de la materia de Griego de 1º de Bachillerato aparecen en el Anexo I del Decreto 103/2023 relacionados con los saberes básicos y las competencias a cuya adquisición contribuyen. Según la LOMLOE los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente.

Dentro de los Criterios se evaluarán mediante evaluación continua aquellos relacionados con saberes lingüísticos, pues se espera que al finalizar el curso el dominio de estos por parte del alumnado debe ir en aumento. Por otro lado, los Criterios de tipo cultural se evaluarán de manera aritmética.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 26/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además de los Criterios de Evaluación propuestos por la normativa estatal y autonómica, el propio centro recoge en su PEC una serie de criterios de evaluación comunes a todas las áreas y materias del centro:

1. Comprender y expresarse con corrección en la lengua castellana, tanto en su nivel hablado como escrito, así como fomentar el interés por la lectura.
2. Valorar el hábito de estudio y trabajo, tanto individual como colectivo, pero fundamentalmente el individual, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
3. Conocer y aplicar métodos de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento científico y tecnológico, así como el manejo de elementos matemáticos básicos o de mayor complejidad en las enseñanzas postobligatorias.
4. Adquirir y desarrollar, como base para conseguir nuevos conocimientos, destrezas en el uso de diferentes fuentes de información, especialmente en el uso de las actuales tecnologías aplicadas a la información y a la comunicación.
5. Desarrollar el sentido crítico, la iniciativa personal, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
6. Conocer, desde la pluralidad, el respeto y la tolerancia, la geografía, historia y cultura de Andalucía y del resto de España y desde este conocimiento comprender la realidad social y la problemática del mundo actual.
7. Lograr un nivel aceptable en la comprensión y expresión en una o dos lenguas extranjeras.
8. Asumir responsablemente los deberes y los derechos que, como valores cívicos fundamentales de una sociedad democrática, justa y equitativa, les corresponde conocer y ejercer.
9. Conocer, comprender y apreciar los diferentes medios de expresión y representación artísticas como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
10. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano como punto de partida para un desarrollo personal y social en lo referente a la práctica de actividades deportivas, al desarrollo de hábitos de vida saludables, al respeto a la diferencia de sexos rechazando prejuicios discriminatorios y a la incidencia de la conservación y mejora del medio ambiente sobre la salud humana.
11. Potenciar las capacidades afectivas positivas como la resolución dialogada de conflictos, el rechazo de comportamientos discriminatorios de tipo sexista, racista y xenófobo y el desarrollo actitudes solidarias y pacíficas.

Se tendrán en cuenta diversos tipos de evaluación: según la intencionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa; según el agente evaluador: heteroevaluación (el docente), coevaluación (otro alumno) y autoevaluación (el alumno a sí mismo), y según el estándar de comparación, será esencialmente una evaluación criterial.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

-Evaluación inicial. Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

-Evaluación continua. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna.

-Evaluación a la finalización de cada curso. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la diferentes materia. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Las herramientas empleadas para la evaluación de los criterios serán las actividades integradas dentro de las Situaciones de Aprendizaje así como los propios productos finales de las mismas.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 27/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

El RD 243/2022 en su Artículo 20, apartado 4 señala que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

La Evaluación de la Práctica Docente ya aparece recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se realizará mediante dos cuestionarios quedando incluida de la siguiente manera en la presente programación:

Para hacerla lo más rigurosa posible, aparecerá un modelo de autoevaluación (que habrá de rellenar el docente) y otro de heteroevaluación (cuestionario anónimo que deberán realizar los alumnos).

En cuanto al instrumento de evaluación empleado, se utilizará una escala de valoración del 1 al 5:

1: Escaso; 2: Básico; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio; 5: Excelente

Se analizarán por separado los momentos que forman el proceso: planificación, desarrollo, evaluación y motivación del alumnado.

#### 6. Actividades complementarias y extraescolares:

Como actividades complementarias tenemos:

-Taller de escritura antigua. El alumnado deberá conocer y hacer uso de los distintos soportes de escritura empleados por las distintas civilizaciones antiguas. Se programará para finales del primer trimestre.

-Taller de arte griego. Tras el estudio de los saberes relacionados con el arte griego se propondrá la creación de maquetas y relieves explicando las distintas técnicas empleadas por los griegos. Se programará para mediados del tercer trimestre.

#### 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

##### 7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

##### 7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

#### 8. Situaciones de aprendizaje:

- DIOSES, HÉROES Y MONSTRUOS DE LA MITOLOGÍA
- EL ARTE GRIEGO
- HISTORIA Y COSTUMBRES DE GRECIA

#### 9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 28/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDidLom.Lee\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ	Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724		03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 29/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO	Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398		06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDtdLomLoe\_2023

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Cód.Centro: 04700363

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 30/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDtdLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

GRI.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

GRI.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

GRI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

GRI.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

GRI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 31/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

<b>Competencia específica: GRI.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
GRI.1.1.1.	Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
GRI.1.1.2.	Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.
GRI.1.1.3.	Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
GRI.1.1.4.	Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
GRI.1.1.5.	Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.
GRI.1.1.6.	Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
<b>Competencia específica: GRI.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
GRI.1.2.1.	Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
GRI.1.2.2.	Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
GRI.1.2.3.	Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
<b>Competencia específica: GRI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
GRI.1.3.1.	Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
GRI.1.3.2.	Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.
GRI.1.3.3.	Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>ἡλιός, ἡλιό, ἡλιό, ἡλιό, ἡλιό, ἡλιό, ἡλιό, ἡλιό, ἡλιό, ἡλιό</i> en textos de diferentes formatos.
GRI.1.3.4.	Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 32/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDtdLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.
<b>Competencia específica: GRI.1.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
GRI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
GRI.1.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
GRI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
<b>Competencia específica: GRI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
GRI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
GRI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
GRI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

**12. Saberes básicos:**

<b>A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.</b>
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
3. E l artículo. Clases de palabras: flexivas y no flexivas. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico <i>ὅς, ἃ, ὅ, ἃ</i> . Numerales cardinales y ordinales.
6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo <i>ἔλεγε</i> y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).
<b>B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</b>
1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ	Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724		03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 33/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO	Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398		06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
<b>C. Plurilingüismo.</b>
1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El Griego <i>¿¿¿¿</i> .
4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
<b>D. Educación literaria.</b>
1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores. El mito en la literatura griega: los ciclos míticos.
3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial).
5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
<b>E. La antigua Grecia.</b>
1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual: Atenas contra Esparta.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual: ritos religiosos y costumbres, las etapas de la vida: la infancia, el mundo masculino y femenino, madurez, participación política y vejez.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma: Jonia como puente entre Oriente y la Hélade, y la Magna Grecia como nexo con el Mediterráneo occidental.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: el comercio, la navegación, las colonizaciones y el intercambio cultural de los pueblos mediterráneos.
9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 34/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

F. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (piedra, papiro, pergamino...). La biblioteca de Alejandría.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: reinterpretación de los mitos clásicos en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Vocabulario teatral de ayer y hoy.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad: los Juegos Ístmicos, Píticos y Nemeos. Los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: <i>iiiiiiii. Biiii. iiiiiiiiii.</i>
8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:22:10

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0TP+8tZcCCdTDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45
			

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 35/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25
			



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

## BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

---

### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

---

### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

VERIFICACIÓN	x42pxA0cK0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45
			

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 37/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LATÍN  
BACHILLERATO  
2023/2024**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES La Mojonera se encuentra ubicado en el término municipal de La Mojonera, en la provincia de Almería. El nivel de enseñanza que oferta está comprendido entre Enseñanza Secundaria Obligatoria hasta Ciclos de Grado Medio, presentando además las líneas del Bachillerato de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología. También dispone del Programa de Formación Profesional Básica y de P.M.A.R. Para atender a la diversidad y a la discapacidad nuestro centro también oferta un cupo de alumnado de EBE, con lo cual la oferta educativa es bastante amplia.

En lo referente al perfil social de nuestro alumnado podemos decir que se caracteriza por la multiculturalidad, pues un importante porcentaje del mismo es originario, en su mayoría, de Marruecos o África central, siendo el resto de alumnos oriundos de Almería. La mayoría de las familias viven de la agricultura, trabajan en invernadero y suelen ser numerosas con lo cual la situación económica y familiar en muchos casos hace difícil la disposición de determinados recursos para poder cumplir con las tareas escolares. Nuestro departamento tiene muy presente estas circunstancias y atenderá y proporcionará al alumnado el material que necesite y no pueda acceder fácilmente a él, siempre dentro de las posibilidades del propio centro.

Nuestra clase de Latín de 1º de Bachillerato está compuesta por 6 alumnos de los cuales uno requiere Necesidades Especiales de Apoyo Educativo, por lo tanto habrá que realizar adaptaciones metodológicas.

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Cultura Clásica está integrado y representado por Don Pedro José Martínez Ortín, profesor de enseñanza secundaria y funcionario en prácticas en el IES La Mojonera, que asumirá la Jefatura de Departamento. El reparto de horas y materias queda de la siguiente forma:

Don Pedro José Martínez Ortín asume un total de 19 horas lectivas correspondientes a:

- Latín I (cuatro horas, 1º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
- Griego I (cuatro horas, 1º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
- Latín II (cuatro horas, 2º BACH. B) con un total de 5 alumnos/as.
- Griego II (cuatro horas, 2º BACH. B) con un total de 5 alumnos/as.
- Latín 4º ESO (tres horas, grupo C), con un total de 33 alumnos/as.

Los días y horas dedicados a la reunión de departamento son los MIÉRCOLES a 4ª y las actividades de jefatura de departamento serán los VIERNES a 4ª hora.

A parte de las materias ya citadas, el Departamento cuenta con Ampliación de Cultura Clásica, impartida por Doña Mª Rosario Fernández Pérez, integrante del Departamento de Lengua.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 38/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25

Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 39/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25

Ref.Doc.: InProDLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 40/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



**CONCRECIÓN ANUAL**

**Latín - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)**

Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

**1. Evaluación inicial:**

Se ha realizado una evaluación inicial basada en la observación directa del alumnado en clase llegando a la conclusión de que una buena parte tiene profundas carencias de comprensión escrita y de base gramatical de la lengua materna. Se dedicarán clases al refuerzo de estas carencias, tomando como referentes elementos de lengua castellana que el alumnado debía traer dominados de cursos anteriores, pero que no se pueden dar por sabidos. Otra carencia que se observa de manera generalizada en este grupo de cinco alumnos/as de Latín es la falta de base en lo que se llama cultura general. Cada vez que se detecte un desconocimiento de algún elemento importante al respecto, se pondrá al alumnado al día. Es importante también destacar también el escaso conocimiento del español por parte de un porcentaje del alumnado lo que puede dificultar la superación de la materia.

**2. Principios Pedagógicos:**

Los principios pedagógicos del IES La Mojonera:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica (cooperativa e inclusiva) debe ser dinámica, donde el alumnado ha de hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la enseñanza secundaria obligatoria.
6. El uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del centro como centro de compensatoria.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
11. Dada la vigencia en el centro de un plan bilingüe, el desarrollo a través de la competencia lingüística y comunicativa en otro idioma del alumnado participante, así como incentivar los intercambios socio- culturales, enmarcando todo ello dentro del plan de fomento del plurilingüismo de la Consejería de Educación.
12. Reconocimiento de la lectura como instrumento fundamental en la adquisición de conocimientos, como herramienta básica del aprender a aprender y fuente de disfrute y placer.
13. Generar la curiosidad en el alumnado como el verdadero motor del aprendizaje, y fomentar las salidas del centro para trasladar fuera de las aulas la formación integral del mismo, ya que nuestro objetivo fundamental es formar buenas personas preparadas para vivir en sociedad y asumir responsabilidades superando, de alguna forma, el contexto a veces desfavorecido del que parten. Por ello, entendemos que es también fundamental educar en la igualdad de oportunidades y practicar de manera efectiva la integración en nuestro día a día.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El Artículo 7 del Decreto 103/2023 presenta una serie de orientaciones metodológicas para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se han propuesto tres situaciones de aprendizaje para la materia de Latín de 2º de Bachillerato, una por cada Unidad Didáctica. De este modo la asignatura quedará estructurada de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN	x42pxA0cK0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 41/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDlLomLoe\_2023

- UD 1: septiembre-octubre-noviembre-diciembre
- UD 2: enero-febrero-marzo
- UD 3: abril-mayo-junio

Desde la materia de Latín se procurará dar a la metodología de aula un carácter dinámico y activo mediante las Situaciones de Aprendizaje y la realización de las actividades que estas llevan implícitas, promoviendo la tarea investigadora, el interés por la signatura, la reflexión y la crítica en lo relativo a los saberes y fuentes a trabajar.

Se llevará a cabo la combinación entre una metodología activa, mediante el estudio del latín como lengua viva, y una metodología más tradicional consistente en la comprensión de los elementos gramaticales que conforman la lengua latina y su aplicación en el análisis y traducción de textos de dificultad graduada, todo ello enmarcado dentro del contexto sociocultural de la Antigua Roma y relacionándolo a su vez con aspectos de nuestra sociedad actual.

También es importante señalar que para desarrollar la metodología de las Situaciones de Aprendizaje se hará uso de las TIC en la medida de lo posible con el fin de hacer que el alumnado se sumerja de lleno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando interés por la materia, además del uso responsable y la familiarización con las nuevas tecnologías.

La presente programación contempla, ante todo, una metodología cooperativa, adaptándose a la diversidad del alumnado y favoreciendo la adquisición de las competencias clave. Así pues, la organización de las actividades dentro del aula se llevará a cabo mediante los siguientes niveles:

- a) Gran grupo. Aglutinación del alumnado alrededor de una misma idea. En este primer nivel entraría la presentación de saberes de interés general, la explicación de pautas a seguir para llevar a cabo una determinada actividad (trabajo con los textos y trabajos de investigación) o la puesta en común de trabajos realizados en pequeños grupos.
- b) Pequeño grupo. El trabajo en pequeño grupo resulta especialmente útil para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos, en donde el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje.
- c) Trabajo. Nivel donde más se individualiza la enseñanza, adecuándose al ritmo y a las posibilidades/necesidades de cada estudiante. Resulta muy efectivo para la asimilación de conocimientos, y por parte del profesorado, para realizar un seguimiento más individualizado de los alumnos, comprobando su nivel de comprensión y detectando sus principales dificultades. Aquí entrarían las actividades de refuerzo. Atendiendo a los distintos agrupamientos que se acaban de citar, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando en cada momento, de manera que se pueda pasar fácilmente de un tipo de agrupamiento a otro.

Cód.Centro: 04700363

Con carácter general, se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

- 1) Corrección de actividades de refuerzo (si las hay) y revisión de cuadernos a los alumnos.
- 2) Recordar los saberes abordados en la sesión anterior y su relación con los de la sesión que se inicia.
- 3) Explicación del objetivo de la sesión: se explicará lo que se espera que los alumnos consigan en la sesión que se está iniciando.
- 4) Preguntas iniciales para detectar las concepciones previas de los alumnos sobre los saberes a aprender, aprovechando también para ir introduciendo estos poco a poco.
- 5) Desarrollo de saberes y actividades de los alumnos: ocuparán unos 40 minutos. Aquí están incluidas las explicaciones teóricas y las actividades de aula.
- 6) Cierre de la sesión: síntesis de lo que se espera que sea aprendido por parte del alumnado de todo lo visto e indicación de las actividades de refuerzo a realizar.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

Dentro de las Situaciones de Aprendizaje podemos distinguir entre actividades de:

- Motivación. Despiertan el interés del alumnado.
- Activación. Evocan conocimientos previos
- Exploración. Hacen pensar al alumnado y están relacionadas con su día a día.
- Estructuración. Ayudan a sintetizar y a reflexionar sobre lo explorado.
- Aplicación. Sirven para transferir lo aprendido a nuevas situaciones.
- Conclusión. Sintetizan los resultados de la tarea y sirven para reflexionar sobre los mismos.

Hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Por esto y ya que las sesiones tienen una delimitación temporal inamovible, también se programarán actividades de refuerzo y ampliación para que los alumnos las realicen en casa, así como actividades específicas de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 42/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la LOMLOE (modificando el apartado 5 del artículo 111 bis de la LOE) recoge lo siguiente: Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos digitales dotan a la acción docente de: acceso a nuevas fuentes de información y a nuevos canales de comunicación (e-mail, chats, foros) que permiten intercambiar trabajos, ideas, información en general; creación de recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas Web, aplicaciones de maquetación, presentaciones multimedia...; uso de aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas Web, visitas virtuales... También presentan una serie de ventajas para el alumnado en el proceso de aprendizaje, entre las que destacan, la motivación y la actitud activa y participativa en clase, contribuyendo a la iniciativa para la realización de diversas tareas, así como la capacidad

de buscar y contrastar información, además de la colaboración y trabajo en equipo.

En cada Unidad Didáctica se contemplará el uso de las TIC como recurso educativo para el desarrollo de los saberes. Para ello se dispone de recursos con funcionamiento on-line y de páginas web específicas.

El uso será:

- Para todos los alumnos: mediante la utilización en clase de la Pizarra Digital o los dispositivos móviles.
- Como recurso de la enseñanza utilizado por el profesor para apoyar sus exposiciones.
- Para la realización de trabajos de investigación generales o actividades de refuerzo o de ampliación con el alumnado en general, y de manera específica con los que requieran una especial atención educativa.

Desde la materia de Latín de 2º de Bachillerato también se llevarán a cabo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así en la presente programación se proponen los siguientes principios:

- Se trabajará tanto la lectura comprensiva como la lectura expresiva, individual y en grupo.
- Se seleccionarán obras y textos teniendo en cuenta los saberes a trabajar y las necesidades del alumnado.
- Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral.
- En la expresión oral se incidirá en el uso de un nivel de lengua culto, evitando recursos expresivos del lenguaje coloquial.

Para llevarlos a cabo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de fragmentos de obras literarias.
- Representaciones escénicas. En este punto también se puede englobar la interpretación diversos relatos mitológicos.
- Exposición del producto final.

A parte de esto, el centro cuenta con un itinerario lector a fin de trabajar los hábitos de lectura en todas las áreas.

También se realizarán actividades para promover los valores que recoge la LOMLOE en su Artículo 1, apartado C: libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación.

#### 4. Materiales y recursos:

Para la selección de los recursos y materiales, se han tenido en cuenta principalmente criterios como la atención a la diversidad, la función de estos recursos, el tiempo/espacio/número de alumnos y la forma en que potencian el aprendizaje programado (motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión). Estos atienden principalmente a la rentabilidad didáctica.

Otros criterios de selección, relacionados con la motivación: la polivalencia, la diversidad y variedad en cuanto a forma y contenido, la adecuación a las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado y el carácter actual e innovador.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor, sino que complementen su acción educativa.
- Que no sustituyan las experiencias directas. Siempre que sea posible se facilitará la experiencia directa del alumno y el contacto con el objeto de aprendizaje. Para ello se plantearán actividades extraescolares y complementarias.
- Que generen actividad. Esto produciría la participación activa del alumnado al interactuar con recursos informáticos o pizarras digitales. Para ello, el uso de estos no debe ser acaparado por el profesor únicamente.
- Orden y organización. Estos dos principios favorecerán el uso por parte del profesor y de los alumnos, además

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 43/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

de la educación en valores y actitudes, sabiendo respetar los turnos, así como los materiales en sí.  
 -Evitar el recurso único. Todo recurso requiere la acción complementaria de otros. Así los documentos impresos deben complementarse con los recursos audiovisuales o informáticos. Del mismo modo, las actividades no deben ser todas de cuaderno, sino que también se deben utilizar los recursos digitales. Esto favorecerá el aprendizaje y aumentará la motivación del alumnado.

Los materiales y recursos con los que contaremos en la materia de Latín de 2º de Bachillerato son:

a) Recursos impresos:

- Materiales elaborados por el profesor. Explicaciones teóricas, ejercicios de morfología, sintaxis, léxico, esquemas. Siempre tomando como referencia, lógicamente, los saberes a impartir.
- Textos adaptados junto con otros originales (tanto a la hora de traducir como de abordar los saberes del Bloque de literatura) a medida que va avanzando el curso y con ello el nivel de conocimientos del alumnado. Además de la lectura de los distintos fragmentos, habrá otros textos que se centrarán en el estudio de los saberes del apartado cultural.
- Se trabajará con material impreso del manual VIA LATINA de Mª Luisa Aguilar y Jorge Tárrega y del manual LINGUA LATINA PER SE ILLUSTRATA de J. Orberg.

b) Recursos del aula.

- Pizarra tradicional y digital. Para la presentación y explicación de saberes teóricos en general y la ilustración de actividades de tipo cultural. También será útil para la corrección de las actividades de desarrollo, consolidación y de refuerzo. Además, este es el instrumento idóneo para hacer del alumnado un componente activo dentro del aula.
- Antología de textos de LA GUERRA CIVIL de Julio César.
- Diccionario de la editorial VOX.

c) Recursos audiovisuales y basados en las TIC.

Uso de medios audiovisuales:

- Breves vídeos introductorios de series y videojuegos, que muestran cierto rigor, como refuerzo de las explicaciones teóricas de los saberes de los Bloques culturales.
- Mediante los recursos digitales de los manuales ya citados se propondrán actividades audibles para trabajar los saberes de tipo gramatical y cultural, así como para dar un carácter más innovador a la enseñanza del Latín, acercándolo a la metodología activa de otras lenguas modernas.
- También hay que mencionar las aplicaciones Quizlet, Kahoot, Educaplay o Genially que pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar la etimología, la flexión nominal y verbal.

Cód.Centro: 04700363

Redes sociales y otras plataformas de actualidad.

- Creación de una cuenta de TikTok inspirada en @somosdehumanidades para facilitar, mediante la explicación en un breve video, el estudio y comprensión de la flexión nominal y verbal.
- Perfiles de Instagram como: @filologiaclasica o @greciayroma pueden servir de ilustración para los saberes históricos y culturales en general así como para la creación de un role play cuando se estudien los personajes históricos más destacados de cada época.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

El RD 243/2022 en su Artículo 20 recoge varias consideraciones relativas a cómo ha de ser el proceso de la evaluación en el Bachillerato, qué referentes hay que tener en cuenta para llevarla a cabo, además de qué y cómo tiene que evaluar el profesorado. También señala que en el proceso de evaluación hay que tener en cuenta los requisitos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los Criterios de Evaluación de la materia de Latín de 2º de Bachillerato aparecen en el Anexo I del Decreto 103/2023 relacionados con los saberes básicos y las competencias a cuya adquisición contribuyen. Según la LOMLOE los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente.

Dentro de los Criterios se evaluarán mediante evaluación continua aquellos relacionados con saberes lingüísticos, pues se espera que al finalizar el curso el dominio de estos por parte del alumnado debe ir en aumento. Por otro lado, los Criterios de tipo cultural se evaluarán de manera aritmética.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de

VERIFICACIÓN	x42pxA0cK0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 44/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además de los Criterios de Evaluación propuestos por la normativa estatal y autonómica, el propio centro recoge en su PEC una serie de criterios de evaluación comunes a todas las áreas y materias del centro:

1. Comprender y expresarse con corrección en la lengua castellana, tanto en su nivel hablado como escrito, así como fomentar el interés por la lectura.
2. Valorar el hábito de estudio y trabajo, tanto individual como colectivo, pero fundamentalmente el individual, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
3. Conocer y aplicar métodos de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento científico y tecnológico, así como el manejo de elementos matemáticos básicos o de mayor complejidad en las enseñanzas postobligatorias.
4. Adquirir y desarrollar, como base para conseguir nuevos conocimientos, destrezas en el uso de diferentes fuentes de información, especialmente en el uso de las actuales tecnologías aplicadas a la información y a la comunicación.
5. Desarrollar el sentido crítico, la iniciativa personal, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
6. Conocer, desde la pluralidad, el respeto y la tolerancia, la geografía, historia y cultura de Andalucía y del resto de España y desde este conocimiento comprender la realidad social y la problemática del mundo actual.
7. Lograr un nivel aceptable en la comprensión y expresión en una o dos lenguas extranjeras.
8. Asumir responsablemente los deberes y los derechos que, como valores cívicos fundamentales de una sociedad democrática, justa y equitativa, les corresponde conocer y ejercer.
9. Conocer, comprender y apreciar los diferentes medios de expresión y representación artísticas como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
10. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano como punto de partida para un desarrollo personal y social en lo referente a la práctica de actividades deportivas, al desarrollo de hábitos de vida saludables, al respeto a la diferencia de sexos rechazando prejuicios discriminatorios y a la incidencia de la conservación y mejora del medio ambiente sobre la salud humana.
11. Potenciar las capacidades afectivas positivas como la resolución dialogada de conflictos, el rechazo de comportamientos discriminatorios de tipo sexista, racista y xenófobo y el desarrollo actitudes solidarias y pacíficas.

Se tendrán en cuenta diversos tipos de evaluación: según la intencionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa; según el agente evaluador: heteroevaluación (el docente), coevaluación (otro alumno) y autoevaluación (el alumno a sí mismo), y según el estándar de comparación, será esencialmente una evaluación criterial.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

-Evaluación inicial. Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

-Evaluación continua. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna.

-Evaluación a la finalización de cada curso. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la diferentes materia. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Las herramientas empleadas para la evaluación de los criterios serán las actividades integradas dentro de las Situaciones de Aprendizaje así como los propios productos finales de las mismas.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 45/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25

refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

El RD 243/2022 en su Artículo 20, apartado 4 señala que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

La Evaluación de la Práctica Docente ya aparece recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se realizará mediante dos cuestionarios quedando incluida de la siguiente manera en la presente programación:

Para hacerla lo más rigurosa posible, aparecerá un modelo de autoevaluación (que habrá de rellenar el docente) y otro de heteroevaluación (cuestionario anónimo que deberán realizar los alumnos).

En cuanto al instrumento de evaluación empleado, se utilizará una escala de valoración del 1 al 5:

1: Escaso; 2: Básico; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio; 5: Excelente

Se analizarán por separado los momentos que forman el proceso: planificación, desarrollo, evaluación y motivación del alumnado.

#### 6. Actividades complementarias y extraescolares:

Como actividades complementarias tenemos:

-Taller de escritura antigua. El alumnado deberá conocer y hacer uso de los distintos soportes de escritura empleados por las distintas civilizaciones antiguas. Se programará para finales del primer trimestre.

-Taller de mosaicos. Tras el estudio de los saberes relacionados con el arte romano se propondrá la creación de mosaicos siguiendo las distintas técnicas empleadas por los romanos. Se programará para mediados del tercer trimestre.

Como actividades extraescolares:

- Visita a Itálica. Esta actividad se realizará en el segundo trimestre para poder relacionar el contexto de la antigua ciudad con los saberes culturales que se habrán impartido en el primer trimestre y que se verán a lo largo del curso.

#### 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

##### 7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Tutoría entre iguales.

##### 7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

#### 8. Situaciones de aprendizaje:

- ARS LABORANDI

- GESTA MEMORABILIA

- QUID LOQUIMUR ET UBI SUMUS?

#### 9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>

VERIFICACIÓN	x42pxA0cK0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45

VERIFICACIÓN	Gwqitn+9IQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 46/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centr.: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

<b>Descriptores operativos:</b>	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	
<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>	
<b>Descriptores operativos:</b>	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 47/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InPrDtdLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ	Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724		03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 48/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO	Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398		06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LAT.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 49/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

**Competencia específica: LAT.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

LAT.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

LAT.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

LAT.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.

LAT.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

**Competencia específica: LAT.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

LAT.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

LAT.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

LAT.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

**Competencia específica: LAT.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

LAT.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

LAT.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.

LAT.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

VERIFICACIÓN	x42pxA0cK0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 50/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

<p><b>Competencia específica: LAT.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LAT.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p>
<p>LAT.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p>
<p>LAT.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p>

Cód.Centro: 04700363

<p><b>Competencia específica: LAT.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>LAT.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.</p>
<p>LAT.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p>
<p>LAT.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p>

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

**12. Saberes básicos:**

<p><b>A. El texto: comprensión y traducción.</b></p>
<p><b>1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.</b></p>
<p>1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.</p>
<p>2. Funciones y sintaxis de los casos.</p>
<p>3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.</p>
<p>4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.</p>
<p>5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.</p>
<p>6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.</p>
<p>7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.</p>
<p>8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.</p>
<p><b>2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</b></p>
<p>1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.</p>

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0RKURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ	Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724		03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 51/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO	Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398		06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

Cód.Centro: 04700363

<b>B. Plurilingüismo.</b>
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

<b>C. Educación literaria.</b>
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica ( Neotéricos, Catulo, Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

<b>D. La antigua Roma.</b>
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Anibal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca).

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 52/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDidLomLoe\_2023

4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

Cód.Centro: 04700363

<b>E. Legado y patrimonio.</b>
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i>¿cursus honorum¿</i> .
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:20:58

VERIFICACIÓN	x42pxA0cK0RKCURzvZ4sozJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 53/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25





# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

## BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

### CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseVy9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45
			

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 55/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LATÍN  
BACHILLERATO  
2023/2024**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES La Mojonera se encuentra ubicado en el término municipal de La Mojonera, en la provincia de Almería. El nivel de enseñanza que oferta está comprendido entre Enseñanza Secundaria Obligatoria hasta Ciclos de Grado Medio, presentando además las líneas del Bachillerato de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología. También dispone del Programa de Formación Profesional Básica y de P.M.A.R. Para atender a la diversidad y a la discapacidad nuestro centro también oferta un cupo de alumnado de EBE, con lo cual la oferta educativa es bastante amplia.

En lo referente al perfil social de nuestro alumnado podemos decir que se caracteriza por la multiculturalidad, pues un importante porcentaje del mismo es originario, en su mayoría, de Marruecos o África central, siendo el resto de alumnos oriundos de Almería. La mayoría de las familias viven de la agricultura, trabajan en invernadero y suelen ser numerosas con lo cual la situación económica y familiar en muchos casos hace difícil la disposición de determinados recursos para poder cumplir con las tareas escolares. Nuestro departamento tiene muy presente estas circunstancias y atenderá y proporcionará al alumnado el material que necesite y no pueda acceder fácilmente a él, siempre dentro de las posibilidades del propio centro.

Nuestra clase de Latín de 1º de Bachillerato está compuesta por 6 alumnos de los cuales uno requiere Necesidades Especiales de Apoyo Educativo, por lo tanto habrá que realizar adaptaciones metodológicas.

**2. Marco legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Cultura Clásica está integrado y representado por Don Pedro José Martínez Ortín, profesor de enseñanza secundaria y funcionario en prácticas en el IES La Mojonera, que asumirá la Jefatura de Departamento. El reparto de horas y materias queda de la siguiente forma:

Don Pedro José Martínez Ortín asume un total de 19 horas lectivas correspondientes a:

- Latín I (cuatro horas, 1º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
- Griego I (cuatro horas, 1º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
- Latín II (cuatro horas, 2º BACH. B) con un total de 5 alumnos/as.
- Griego II (cuatro horas, 2º BACH. B) con un total de 5 alumnos/as.
- Latín 4º ESO (tres horas, grupo C), con un total de 33 alumnos/as.

Los días y horas dedicados a la reunión de departamento son los MIÉRCOLES a 4ª y las actividades de jefatura de departamento serán los VIERNES a 4ª hora.

A parte de las materias ya citadas, el Departamento cuenta con Ampliación de Cultura Clásica, impartida por Doña Mª Rosario Fernández Pérez, integrante del Departamento de Lengua.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseVy9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 56/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseVy9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 57/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

**6. Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseVy9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUi+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 58/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



**CONCRECIÓN ANUAL**

**Latín - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)**

Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

**1. Evaluación inicial:**

Se ha realizado una evaluación inicial basada en la observación directa del alumnado en clase llegando a la conclusión de que una buena parte tiene profundas carencias de comprensión escrita y de base gramatical de la lengua materna. Se dedicarán clases al refuerzo de estas carencias, tomando como referentes elementos de lengua castellana que el alumnado debía traer dominados de cursos anteriores, pero que no se pueden dar por sabidos. Otra carencia que se observa de manera generalizada en este grupo de seis alumnos/as de Latín es la falta de base en lo que se llama cultura general. Cada vez que se detecte un desconocimiento de algún elemento importante al respecto, se pondrá al alumnado al día. Es importante también señalar que el alumnado no ha cursado la materia de Latín en 4º de ESO.

**2. Principios Pedagógicos:**

Los principios pedagógicos del IES La Mojonera:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica (cooperativa e inclusiva) debe ser dinámica, donde el alumnado ha de hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la enseñanza secundaria obligatoria.
6. El uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del centro como centro de compensatoria.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
11. Dada la vigencia en el centro de un plan bilingüe, el desarrollo a través de la competencia lingüística y comunicativa en otro idioma del alumnado participante, así como incentivar los intercambios socio- culturales, enmarcando todo ello dentro del plan de fomento del plurilingüismo de la Consejería de Educación.
12. Reconocimiento de la lectura como instrumento fundamental en la adquisición de conocimientos, como herramienta básica del aprender a aprender y fuente de disfrute y placer.
13. Generar la curiosidad en el alumnado como el verdadero motor del aprendizaje, y fomentar las salidas del centro para trasladar fuera de las aulas la formación integral del mismo, ya que nuestro objetivo fundamental es formar buenas personas preparadas para vivir en sociedad y asumir responsabilidades superando, de alguna forma, el contexto a veces desfavorecido del que parten. Por ello, entendemos que es también fundamental educar en la igualdad de oportunidades y practicar de manera efectiva la integración en nuestro día a día.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El Artículo 7 del Decreto 103/2023 presenta una serie de orientaciones metodológicas para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se han propuesto tres situaciones de aprendizaje para la materia de Latín de 1º de Bachillerato, una por cada Unidad Didáctica. De este modo la asignatura quedará estructurada de la siguiente manera:  
UD 1: septiembre-octubre-noviembre-diciembre

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseVy9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 59/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



UD 2: enero-febrero-marzo  
UD 3: abril-mayo-junio

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Desde la materia de Latín se procurará dar a la metodología de aula un carácter dinámico y activo mediante las Situaciones de Aprendizaje y la realización de las actividades que estas llevan implícitas, promoviendo la tarea investigadora, el interés por la signatura, la reflexión y la crítica en lo relativo a los saberes y fuentes a trabajar. Se llevará a cabo la combinación entre una metodología activa, mediante el estudio del latín como lengua viva, y una metodología más tradicional consistente en la comprensión de los elementos gramaticales que conforman la lengua latina y su aplicación en el análisis y traducción de textos de dificultad graduada, todo ello enmarcado dentro del contexto sociocultural de la Antigua Roma y relacionándolo a su vez con aspectos de nuestra sociedad actual.

También es importante señalar que para desarrollar la metodología de las Situaciones de Aprendizaje se hará uso de las TIC en la medida de lo posible con el fin de hacer que el alumnado se sumerja de lleno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando interés por la materia, además del uso responsable y la familiarización con las nuevas tecnologías.

La presente programación contempla, ante todo, una metodología cooperativa, adaptándose a la diversidad del alumnado y favoreciendo la adquisición de las competencias clave. Así pues, la organización de las actividades dentro del aula se llevará a cabo mediante los siguientes niveles:

Cód.Centro: 04700363

- a) Gran grupo. Aglutinación del alumnado alrededor de una misma idea. En este primer nivel entraría la presentación de saberes de interés general, la explicación de pautas a seguir para llevar a cabo una determinada actividad (trabajo con los textos y trabajos de investigación) o la puesta en común de trabajos realizados en pequeños grupos.
- b) Pequeño grupo. El trabajo en pequeño grupo resulta especialmente útil para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos, en donde el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje.
- c) Trabajo. Nivel donde más se individualiza la enseñanza, adecuándose al ritmo y a las posibilidades/necesidades de cada estudiante. Resulta muy efectivo para la asimilación de conocimientos, y por parte del profesorado, para realizar un seguimiento más individualizado de los alumnos, comprobando su nivel de comprensión y detectando sus principales dificultades. Aquí entrarían las actividades de refuerzo. Atendiendo a los distintos agrupamientos que se acaban de citar, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando en cada momento, de manera que se pueda pasar fácilmente de un tipo de agrupamiento a otro.

Con carácter general, se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

- 1) Corrección de actividades de refuerzo (si las hay) y revisión de cuadernos a los alumnos.
- 2) Recordar los saberes abordados en la sesión anterior y su relación con los de la sesión que se inicia.
- 3) Explicación del objetivo de la sesión: se explicará lo que se espera que los alumnos consigan en la sesión que se está iniciando.
- 4) Preguntas iniciales para detectar las concepciones previas de los alumnos sobre los saberes a aprender, aprovechando también para ir introduciendo estos poco a poco.
- 5) Desarrollo de saberes y actividades de los alumnos: ocuparán unos 40 minutos. Aquí están incluidas las explicaciones teóricas y las actividades de aula.
- 6) Cierre de la sesión: síntesis de lo que se espera que sea aprendido por parte del alumnado de todo lo visto e indicación de las actividades de refuerzo a realizar.

Dentro de las Situaciones de Aprendizaje podemos distinguir entre actividades de:

- Motivación. Despiertan el interés del alumnado.
- Activación. Evocan conocimientos previos
- Exploración. Hacen pensar al alumnado y están relacionadas con su día a día.
- Estructuración. Ayudan a sintetizar y a reflexionar sobre lo explorado.
- Aplicación. Sirven para transferir lo aprendido a nuevas situaciones.
- Conclusión. Sintetizan los resultados de la tarea y sirven para reflexionar sobre los mismos.

Hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Por esto y ya que las sesiones tienen una delimitación temporal inamovible, también se programarán actividades de refuerzo y ampliación para que los alumnos las realicen en casa, así como actividades específicas de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseV9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 60/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDleLomLoo\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la LOMLOE (modificando el apartado 5 del artículo 111 bis de la LOE) recoge lo siguiente: Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos digitales dotan a la acción docente de: acceso a nuevas fuentes de información y a nuevos canales de comunicación (e-mail, chats, foros) que permiten intercambiar trabajos, ideas, información en general; creación de recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas Web, aplicaciones de maquetación, presentaciones multimedia...; uso de aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas Web, visitas virtuales... También presentan una serie de ventajas para el alumnado en el proceso de aprendizaje, entre las que destacan, la motivación y la actitud activa y participativa en clase, contribuyendo a la iniciativa para la realización de diversas tareas, así como la capacidad

de buscar y contrastar información, además de la colaboración y trabajo en equipo.

En cada Unidad Didáctica se contemplará el uso de las TIC como recurso educativo para el desarrollo de los saberes. Para ello se dispone de recursos con funcionamiento on-line y de páginas web específicas.

El uso será:

- Para todos los alumnos: mediante la utilización en clase de la Pizarra Digital o los dispositivos móviles.
- Como recurso de la enseñanza utilizado por el profesor para apoyar sus exposiciones.
- Para la realización de trabajos de investigación generales o actividades de refuerzo o de ampliación con el alumnado en general, y de manera específica con los que requieran una especial atención educativa.

Desde la materia de Latín de 1º de Bachillerato también se llevarán a cabo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así en la presente programación se proponen los siguientes principios:

- Se trabajará tanto la lectura comprensiva como la lectura expresiva, individual y en grupo.
- Se seleccionarán obras y textos teniendo en cuenta los saberes a trabajar y las necesidades del alumnado.
- Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral.
- En la expresión oral se incidirá en el uso de un nivel de lengua culto, evitando recursos expresivos del lenguaje coloquial.

Para llevarlos a cabo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de fragmentos de obras literarias.
- Representaciones escénicas. En este punto también se puede englobar la interpretación diversos relatos mitológicos.
- Exposición del producto final.

A parte de esto, el centro cuenta con un itinerario lector a fin de trabajar los hábitos de lectura en todas las áreas.

También se realizarán actividades para promover los valores que recoge la LOMLOE en su Artículo 1, apartado C: libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación.

#### 4. Materiales y recursos:

Para la selección de los recursos y materiales, se han tenido en cuenta principalmente criterios como la atención a la diversidad, la función de estos recursos, el tiempo/espacio/número de alumnos y la forma en que potencian el aprendizaje programado (motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión). Estos atienden principalmente a la rentabilidad didáctica.

Otros criterios de selección, relacionados con la motivación: la polivalencia, la diversidad y variedad en cuanto a forma y contenido, la adecuación a las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado y el carácter actual e innovador.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor, sino que complementen su acción educativa.
- Que no sustituyan las experiencias directas. Siempre que sea posible se facilitará la experiencia directa del alumno y el contacto con el objeto de aprendizaje. Para ello se plantearán actividades extraescolares y complementarias.
- Que generen actividad. Esto produciría la participación activa del alumnado al interactuar con recursos informáticos o pizarras digitales. Para ello, el uso de estos no debe ser acaparado por el profesor únicamente.
- Orden y organización. Estos dos principios favorecerán el uso por parte del profesor y de los alumnos, además de la educación en valores y actitudes, sabiendo respetar los turnos, así como los materiales en sí.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseV9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 61/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

-Evitar el recurso único. Todo recurso requiere la acción complementaria de otros. Así los documentos impresos deben complementarse con los recursos audiovisuales o informáticos. Del mismo modo, las actividades no deben ser todas de cuaderno, sino que también se deben utilizar los recursos digitales. Esto favorecerá el aprendizaje y aumentará la motivación del alumnado.

Los materiales y recursos con los que contaremos en la materia de Latín de 1º de Bachillerato son:

a) Recursos impresos:

-Materiales elaborados por el profesor. Explicaciones teóricas, ejercicios de morfología, sintaxis, léxico, esquemas. Siempre tomando como referencia, lógicamente, los saberes a impartir.

-Textos adaptados junto con otros originales (tanto a la hora de traducir como de abordar los saberes del Bloque de literatura) a medida que va avanzando el curso y con ello el nivel de conocimientos del alumnado. Además de la lectura de los distintos fragmentos, habrá otros textos que se centrarán en el estudio de los saberes del apartado cultural.

b) Recursos del aula.

-Pizarra tradicional y digital. Para la presentación y explicación de saberes teóricos en general y la ilustración de actividades de tipo cultural. También será útil para la corrección de las

actividades de desarrollo, consolidación y de refuerzo. Además, este es el instrumento idóneo para hacer del alumnado un componente activo dentro del aula.

-Libro de texto. Instrumento fundamental para la organización del trabajo del alumno. Se trabajará con material impreso del libro de la editorial SANTILLANA y con el manual VIA LATINA de Mª Luisa Aguilar y Jorge Tarrega.

c) Recursos audiovisuales y basados en las TIC.

Uso de medios audiovisuales:

- Breves vídeos introductorios de series y videojuegos, que muestran cierto rigor, como refuerzo de las explicaciones teóricas de los saberes de los Bloques culturales.

- Mediante la aplicación móvil LingQ, enfocada en el aprendizaje de idiomas y que recoge en archivos de audio las distintas Unidades Didácticas del "Lingua Latina per se illustrata", se propondrán actividades audibles para trabajar los saberes de tipo gramatical y cultural, así como para dar un carácter más innovador a la enseñanza del Latín, acercándolo a la metodología activa de otras lenguas modernas.

-También hay que mencionar las aplicaciones Quizlet, Kahoot, Educaplay o Genially que pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar la etimología, la flexión nominal y verbal.

Redes sociales y otras plataformas de actualidad.

- Creación de una cuenta de TikTok inspirada en @somosdehumanidades para facilitar, mediante la explicación en un breve vídeo, el estudio y comprensión de la flexión nominal y verbal.

-Perfiles de Instagram como: @filologiaclasica o @greiciayroma pueden servir de ilustración para los saberes históricos y culturales en general así como para la creación de un role play cuando se estudien los personajes históricos más destacados de cada época.

-En la plataforma Netflix también series como El Imperio Romano o Bárbaros pueden estimular el interés por el estudio de la historia romana. Además, esta última puede servirnos como ejemplo de pronunciación del latín clásico.

##### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El RD 243/2022 en su Artículo 20 recoge varias consideraciones relativas a cómo ha de ser el proceso de la evaluación en el Bachillerato, qué referentes hay que tener en cuenta para llevarla a cabo, además de qué y cómo tiene que evaluar el profesorado. También señala que en el proceso de evaluación hay que tener en cuenta los requisitos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los Criterios de Evaluación de la materia de Latín de 1º de Bachillerato aparecen en el Anexo I del Decreto 103/2023 relacionados con los saberes básicos y las competencias a cuya adquisición contribuyen. Según la LOMLOE los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de

determinar el grado de desarrollo de la misma. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente.

Dentro de los Criterios se evaluarán mediante evaluación continua aquellos relacionados con saberes lingüísticos, pues se espera que al finalizar el curso el dominio de estos por parte del alumnado debe ir en aumento. Por otro lado, los Criterios de tipo cultural se evaluarán de manera aritmética.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseVy9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 62/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además de los Criterios de Evaluación propuestos por la normativa estatal y autonómica, el propio centro recoge en su PEC una serie de criterios de evaluación comunes a todas las áreas y materias del centro:

1. Comprender y expresarse con corrección en la lengua castellana, tanto en su nivel hablado como escrito, así como fomentar el interés por la lectura.
2. Valorar el hábito de estudio y trabajo, tanto individual como colectivo, pero fundamentalmente el individual, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
3. Conocer y aplicar métodos de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento científico y tecnológico, así como el manejo de elementos matemáticos básicos o de mayor complejidad en las enseñanzas postobligatorias.
4. Adquirir y desarrollar, como base para conseguir nuevos conocimientos, destrezas en el uso de diferentes fuentes de información, especialmente en el uso de las actuales tecnologías aplicadas a la información y a la comunicación.
5. Desarrollar el sentido crítico, la iniciativa personal, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
6. Conocer, desde la pluralidad, el respeto y la tolerancia, la geografía, historia y cultura de Andalucía y del resto de España y desde este conocimiento comprender la realidad social y la problemática del mundo actual.
7. Lograr un nivel aceptable en la comprensión y expresión en una o dos lenguas extranjeras.
8. Asumir responsablemente los deberes y los derechos que, como valores cívicos fundamentales de una sociedad democrática, justa y equitativa, les corresponde conocer y ejercer.
9. Conocer, comprender y apreciar los diferentes medios de expresión y representación artísticas como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
10. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano como punto de partida para un desarrollo personal y social en lo referente a la práctica de actividades deportivas, al desarrollo de hábitos de vida saludables, al respeto a la diferencia de sexos rechazando prejuicios discriminatorios y a la incidencia de la conservación y mejora del medio ambiente sobre la salud humana.
11. Potenciar las capacidades afectivas positivas como la resolución dialogada de conflictos, el rechazo de comportamientos discriminatorios de tipo sexista, racista y xenófobo y el desarrollo actitudes solidarias y pacíficas.

Se tendrán en cuenta diversos tipos de evaluación: según la intencionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa; según el agente evaluador: heteroevaluación (el docente), coevaluación (otro alumno) y autoevaluación (el alumno a sí mismo), y según el estándar de comparación, será esencialmente una evaluación criterial.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

- Evaluación inicial. Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
- Evaluación continua. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna.
- Evaluación a la finalización de cada curso. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la diferentes materia. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Las herramientas empleadas para la evaluación de los criterios serán las actividades integradas dentro de las Situaciones de Aprendizaje así como los propios productos finales de las mismas.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseV9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 63/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

El RD 243/2022 en su Artículo 20, apartado 4 señala que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

La Evaluación de la Práctica Docente ya aparece recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se realizará mediante dos cuestionarios quedando incluida de la siguiente manera en la presente programación:

Para hacerla lo más rigurosa posible, aparecerá un modelo de autoevaluación (que habrá de rellenar el docente) y otro de heteroevaluación (cuestionario anónimo que deberán realizar los alumnos).

En cuanto al instrumento de evaluación empleado, se utilizará una escala de valoración del 1 al 5:

1: Escaso; 2: Básico; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio; 5: Excelente

Se analizarán por separado los momentos que forman el proceso: planificación, desarrollo, evaluación y motivación del alumnado.

#### 6. Actividades complementarias y extraescolares:

Como actividades complementarias tenemos:

-Taller de escritura antigua. El alumnado deberá conocer y hacer uso de los distintos soportes de escritura empleados por las distintas civilizaciones antiguas. Se programará para finales del primer trimestre.

-Taller de mosaicos. Tras el estudio de los saberes relacionados con el arte romano se propondrá la creación de mosaicos siguiendo las distintas técnicas empleadas por los romanos. Se programará para mediados del tercer trimestre.

Como actividades extraescolares:

- Visita a Itálica. Esta actividad se realizará en el segundo trimestre para poder relacionar el contexto de la antigua ciudad con los saberes culturales que se habrán impartido en el primer trimestre y que se verán a lo largo del curso.

#### 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

##### 7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Tutoría entre iguales.

##### 7.2. Medidas especiales:

- Programas de profundización.

#### 8. Situaciones de aprendizaje:

- GESTA MEMORABILIA

- QUID LOQUIMUR ET UBI SUMUS?

#### 9. Descriptores operativos:

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptores operativos:**

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseVy9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 64/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDtdLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseVy9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 65/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLom.Loe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseVy9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 66/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDtdLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseVy9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 67/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

<b>Competencia específica: LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
LAT.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.	
LAT.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.	
LAT.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.	
LAT.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.	
LAT.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	
<b>Competencia específica: LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
LAT.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.	
LAT.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.	
LAT.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.	
LAT.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.	
<b>Competencia específica: LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</b>	
<b>Criterios de evaluación:</b>	
LAT.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.	
LAT.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.	
LAT.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.	
LAT.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de	

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseV9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 68/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

inspiración.
<b>Competencia específica: LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LAT.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
LAT.1.4.2. Debatar con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
LAT.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
<b>Competencia específica: LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LAT.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
LAT.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
LAT.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

**12. Saberes básicos:**

<b>A. El texto: comprensión y traducción.</b>
<b>1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.</b>
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
<b>2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</b>
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseV9y0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 69/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
<b>B. Plurilingüismo.</b>
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
<b>C. Educación literaria.</b>
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
<b>D. La antigua Roma.</b>
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseV9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 70/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:19:17

4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: <i>Graecia capta ferum victorem cepit.</i>
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: <i>Mare Nostrum.</i>
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.
<b>E. Legado y patrimonio.</b>
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i>¿cursus honorum¿.</i>
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QseVy9l0r5fzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 71/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25





# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

#### CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45
			

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 73/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
LATÍN  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2023/2024**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES La Mojonera se encuentra ubicado en el término municipal de La Mojonera, en la provincia de Almería. El nivel de enseñanza que oferta está comprendido entre Enseñanza Secundaria Obligatoria hasta Ciclos de Grado Medio, presentando además las líneas del Bachillerato de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología. También dispone del Programa de Formación Profesional Básica y de P.M.A.R. Para atender a la diversidad y a la discapacidad nuestro centro también oferta un cupo de alumnado de EBE, con lo cual la oferta educativa es bastante amplia.

En lo referente al perfil social de nuestro alumnado podemos decir que se caracteriza por la multiculturalidad, pues un importante porcentaje del mismo es originario, en su mayoría, de Marruecos o África central, siendo el resto de alumnos oriundos de Almería. La mayoría de las familias viven de la agricultura, trabajan en invernadero y suelen ser numerosas con lo cual la situación económica y familiar en muchos casos hace difícil la disposición de determinados recursos para poder cumplir con las tareas escolares. Nuestro departamento tiene muy presente estas circunstancias y atenderá y proporcionará al alumnado el material que necesite y no pueda acceder fácilmente a él, siempre dentro de las posibilidades del propio centro.

Nuestra clase de Latín de 4º de ESO está compuesta por 33 alumnos de los cuales cuatro de ellos presentan necesidades educativas especiales:

- 3 alumnos con déficit de atención a los que se les deberá realizar adaptaciones metodológicas.
- 1 alumno con desconocimiento del español, el cual deberá trabajar el material de ATAL.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 74/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

**Justificación Legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

**3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**

El Departamento de Cultura Clásica está integrado y representado por Don Pedro José Martínez Ortín, profesor de enseñanza secundaria y funcionario en prácticas en el IES La Mojonera, que asumirá la Jefatura de Departamento. El reparto de horas y materias queda de la siguiente forma:

Don Pedro José Martínez Ortín asume un total de 19 horas lectivas correspondientes a:

- Latín I (cuatro horas, 1º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
- Griego I (cuatro horas, 1º BACH. A) con un total de 6 alumnos/as.
- Latín II (cuatro horas, 2º BACH. B ) con un total de 5 alumnos/as.
- Griego II (cuatro horas, 2º BACH. B) con un total de 5 alumnos/as.
- Latín 4º ESO (tres horas, grupo C), con un total de 33 alumnos/as.

Los días y horas dedicados a la reunión de departamento son los MIÉRCOLES a 4ª y las actividades de jefatura de departamento serán los VIERNES a 4ª hora.

A parte de las materias ya citadas, el Departamento cuenta con Ampliación de Cultura Clásica, impartida por Doña Mª Rosario Fernández Pérez, integrante del Departamento de Lengua.

**4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 75/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

- personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
  - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
  - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
  - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
  - l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
  - m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
  - n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 76/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Cód.Centro: 04700363

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 77/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



**CONCRECIÓN ANUAL**

Latín - 4º de E.S.O.

Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

**1. Evaluación inicial:**

Se ha realizado una evaluación inicial basada en la observación directa del alumnado en clase llegando a la conclusión de que una buena parte tiene profundas carencias de comprensión escrita y de base gramatical de la lengua materna. Se dedicarán clases al refuerzo de estas carencias, tomando como referentes elementos de lengua castellana que el alumnado debía traer dominados de cursos anteriores, pero que no se pueden dar por sabidos. Otra carencia que se observa de manera generalizada en este grupo de treinta y tres alumnos/as de Latín es la falta de base en lo que se llama cultura general. Cada vez que se detecte un desconocimiento de algún elemento importante al respecto, se pondrá al alumnado al día.

**2. Principios Pedagógicos:**

Los principios pedagógicos del IES La Mojonera:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer participe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica (cooperativa e inclusiva) debe ser dinámica, donde el alumnado ha de hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la enseñanza secundaria obligatoria.
6. El uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del centro como centro de compensatoria.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
11. Dada la vigencia en el centro de un plan bilingüe, el desarrollo a través de la competencia lingüística y comunicativa en otro idioma del alumnado participante, así como incentivar los intercambios socio- culturales, enmarcando todo ello dentro del plan de fomento del plurilingüismo de la Consejería de Educación.
12. Reconocimiento de la lectura como instrumento fundamental en la adquisición de conocimientos, como herramienta básica del aprender a aprender y fuente de disfrute y placer.
13. Generar la curiosidad en el alumnado como el verdadero motor del aprendizaje, y fomentar las salidas del centro para trasladar fuera de las aulas la formación integral del mismo, ya que nuestro objetivo fundamental es formar buenas personas preparadas para vivir en sociedad y asumir responsabilidades superando, de alguna forma, el contexto a veces desfavorecido del que parten. Por ello, entendemos que es también fundamental educar en la igualdad de oportunidades y practicar de manera efectiva la integración en nuestro día a día.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

El Artículo 7 del Decreto 102/2023 presenta una serie de orientaciones metodológicas para el diseño de las Situaciones de Aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Se han propuesto tres situaciones de aprendizaje para la materia de Latín de 4º de ESO, una por cada Unidad Didáctica. De este modo la asignatura quedará estructurada de la siguiente manera:

UD 1: septiembre-octubre-noviembre-diciembre

UD 2: enero-febrero-marzo

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 78/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



UD 3: abril-mayo-junio

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Desde la materia de Latín se procurará dar a la metodología de aula un carácter dinámico y activo mediante las Situaciones de Aprendizaje y la realización de las actividades que estas llevan implícitas, promoviendo la tarea investigadora, el interés por la signatura, la reflexión y la crítica en lo relativo a los saberes y fuentes a trabajar. Se llevará a cabo la combinación entre una metodología activa, mediante el estudio del latín como lengua viva, y una metodología más tradicional consistente en la comprensión de los elementos gramaticales que conforman la lengua latina y su aplicación en el análisis y traducción de textos de dificultad graduada, todo ello enmarcado dentro del contexto sociocultural de la Antigua Roma y relacionándolo a su vez con aspectos de nuestra sociedad actual. También es importante señalar que para desarrollar la metodología de las Situaciones de Aprendizaje se hará uso de las TIC en la medida de lo posible con el fin de hacer que el alumnado se sumerja de lleno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando interés por la materia, además del uso responsable y la familiarización con las nuevas tecnologías.

La presente programación contempla, ante todo, una metodología cooperativa, adaptándose a la diversidad del alumnado y favoreciendo la adquisición de las competencias clave. Así pues, la organización de las actividades dentro del aula se llevará a cabo mediante los siguientes niveles:

Cód.Centro: 04700363

- a) Gran grupo. Aglutinación del alumnado alrededor de una misma idea. En este primer nivel entraría la presentación de saberes de interés general, la explicación de pautas a seguir para llevar a cabo una determinada actividad (trabajo con los textos y trabajos de investigación) o la puesta en común de trabajos realizados en pequeños grupos.
- b) Pequeño grupo. El trabajo en pequeño grupo resulta especialmente útil para la realización de situaciones de aprendizaje y proyectos, en donde el alumno pone en marcha numerosas estrategias de aprendizaje.
- c) Trabajo. Nivel donde más se individualiza la enseñanza, adecuándose al ritmo y a las posibilidades/necesidades de cada estudiante. Resulta muy efectivo para la asimilación de conocimientos, y por parte del profesorado, para realizar un seguimiento más individualizado de los alumnos, comprobando su nivel de comprensión y detectando sus principales dificultades. Aquí entrarían las actividades de refuerzo. Atendiendo a los distintos agrupamientos que se acaban de citar, el aula se organizará de forma flexible, adaptando el uso del espacio a las actividades que estemos realizando en cada momento, de manera que se pueda pasar fácilmente de un tipo de agrupamiento a otro.

Con carácter general, se procurará que cada sesión siga la siguiente secuencia temporal:

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

- 1) Corrección de actividades de refuerzo (si las hay) y revisión de cuadernos a los alumnos.
- 2) Recordar los saberes abordados en la sesión anterior y su relación con los de la sesión que se inicia.
- 3) Explicación del objetivo de la sesión: se explicará lo que se espera que los alumnos consigan en la sesión que se está iniciando.
- 4) Preguntas iniciales para detectar las concepciones previas de los alumnos sobre los saberes a aprender, aprovechando también para ir introduciendo estos poco a poco.
- 5) Desarrollo de saberes y actividades de los alumnos: ocuparán unos 40 minutos. Aquí están incluidas las explicaciones teóricas y las actividades de aula.
- 6) Cierre de la sesión: síntesis de lo que se espera que sea aprendido por parte del alumnado de todo lo visto e indicación de las actividades de refuerzo a realizar.

Dentro de las Situaciones de Aprendizaje podemos distinguir entre actividades de:

- Motivación. Despiertan el interés del alumnado.
- Activación. Evocan conocimientos previos
- Exploración. Hacen pensar al alumnado y están relacionadas con su día a día.
- Estructuración. Ayudan a sintetizar y a reflexionar sobre lo explorado.
- Aplicación. Sirven para transferir lo aprendido a nuevas situaciones.
- Conclusión. Sintetizan los resultados de la tarea y sirven para reflexionar sobre los mismos.

Hay que tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. Por esto y ya que las sesiones tienen una delimitación temporal inamovible, también se programarán actividades de refuerzo y ampliación para que los alumnos las realicen en casa, así como actividades específicas de refuerzo y apoyo para los alumnos con dificultades.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la LOMLOE (modificando el

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 79/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

apartado 5 del artículo 111 bis de la LOE) recoge lo siguiente: Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos digitales dotan a la acción docente de: acceso a nuevas fuentes de información y a nuevos canales de comunicación (e-mail, chats, foros...) que permiten intercambiar trabajos, ideas, información en general; creación de recursos a través de diversas herramientas: procesadores de texto, editores de imágenes, de páginas Web, aplicaciones de maquetación, presentaciones multimedia...; uso de aplicaciones interactivas para el aprendizaje: recursos en páginas Web, visitas virtuales... También presentan una serie de ventajas para el alumnado en el proceso de aprendizaje, entre las que destacan, la motivación y la actitud activa y participativa en clase, contribuyendo a la iniciativa para la realización de diversas tareas, así como la capacidad

de buscar y contrastar información, además de la colaboración y trabajo en equipo.

En cada Unidad Didáctica se contemplará el uso de las TIC como recurso educativo para el desarrollo de los saberes. Para ello se dispone de recursos con funcionamiento on-line y de páginas web específicas.

El uso será:

- Para todos los alumnos: mediante la utilización en clase de la Pizarra Digital o los dispositivos móviles.
- Como recurso de la enseñanza utilizado por el profesor para apoyar sus exposiciones.
- Para la realización de trabajos de investigación generales o actividades de refuerzo o de ampliación con el alumnado en general, y de manera específica con los que requieran una especial atención educativa.

Cód.Centro: 04700363

Desde la materia de Latín de 4º de ESO también se llevarán a cabo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Así en la presente programación se proponen los siguientes principios:

- Se trabajará tanto la lectura comprensiva como la lectura expresiva, individual y en grupo.
- Se seleccionarán obras y textos teniendo en cuenta los saberes a trabajar y las necesidades del alumnado.
- Las lecturas serán la base para las actividades de expresión oral.
- En la expresión oral se incidirá en el uso de un nivel de lengua culto, evitando recursos expresivos del lenguaje coloquial.

Para llevarlos a cabo se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Lectura y comentario de fragmentos de obras literarias.
- Representaciones escénicas. En este punto también se puede englobar la interpretación diversos relatos mitológicos.
- Exposición del producto final.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

A parte de esto, el centro cuenta con un itinerario lector a fin de trabajar los hábitos de lectura en todas las áreas.

También se realizarán actividades para promover los valores que recoge la LOMLOE en su Artículo 1, apartado C: libertad, responsabilidad, democracia, solidaridad, igualdad, respeto, justicia y no discriminación.

#### 4. Materiales y recursos:

Para la selección de los recursos y materiales, se han tenido en cuenta principalmente criterios como la atención a la diversidad, la función de estos recursos, el tiempo/espacio/número de alumnos y la forma en que potencian el aprendizaje programado (motivación, activación, exploración, estructuración, aplicación y conclusión). Estos atienden principalmente a la rentabilidad didáctica.

Otros criterios de selección, relacionados con la motivación: la polivalencia, la diversidad y variedad en cuanto a forma y contenido, la adecuación a las características psicoevolutivas y cognitivas del alumnado y el carácter actual e innovador.

La utilización de los recursos se ajustará a los siguientes criterios:

- Que no sustituyan al profesor, sino que complementen su acción educativa.
- Que no sustituyan las experiencias directas. Siempre que sea posible se facilitará la experiencia directa del alumno y el contacto con el objeto de aprendizaje. Para ello se plantearán actividades extraescolares y complementarias.
- Que generen actividad. Esto produciría la participación activa del alumnado al interactuar con recursos informáticos o pizarras digitales. Para ello, el uso de estos no debe ser acaparado por el profesor únicamente.
- Orden y organización. Estos dos principios favorecerán el uso por parte del profesor y de los alumnos, además de la educación en valores y actitudes, sabiendo respetar los turnos, así como los materiales en sí.
- Evitar el recurso único. Todo recurso requiere la acción complementaria de otros. Así los documentos impresos

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 80/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



deben complementarse con los recursos audiovisuales o informáticos. Del mismo modo, las actividades no deben ser todas de cuaderno, sino que también se deben utilizar los recursos digitales. Esto favorecerá el aprendizaje y aumentará la motivación del alumnado.

Los materiales y recursos con los que contaremos en la materia de Latín de 4º de ESO son:

a) Recursos impresos:

-Materiales elaborados por el profesor. Explicaciones teóricas, ejercicios de morfología, sintaxis, léxico, esquemas. Siempre tomando como referencia, lógicamente, los saberes a impartir.

-Textos adaptados junto con otros originales (tanto a la hora de traducir como de abordar los saberes del Bloque de literatura) a medida que va avanzando el curso y con ello el nivel de conocimientos del alumnado. Además de la lectura de los distintos fragmentos, habrá otros textos que se centrarán en el estudio de los saberes del apartado cultural.

b) Recursos del aula.

-Pizarra tradicional y digital. Para la presentación y explicación de saberes teóricos en general y la ilustración de actividades de tipo cultural. También será útil para la corrección de las

actividades de desarrollo, consolidación y de refuerzo. Además, este es el instrumento idóneo para hacer del alumnado un componente activo dentro del aula.

-Libro de texto. Instrumento fundamental para la organización del trabajo del alumno. Se trabajará con material impreso del libro de la editorial SANTILLANA.

c) Recursos audiovisuales y basados en las TIC.

Uso de medios audiovisuales:

- Breves vídeos introductorios de series y videojuegos, que muestran cierto rigor, como refuerzo de las explicaciones teóricas de los saberes de los Bloques culturales.

- Mediante la aplicación móvil LingQ, enfocada en el aprendizaje de idiomas y que recoge en archivos de audio las distintas Unidades Didácticas del "Lingua Latina per se illustrata", se propondrán actividades audibles para trabajar los saberes de tipo gramatical y cultural, así como para dar un carácter más innovador a la enseñanza del Latín, acercándolo a la metodología activa de otras lenguas modernas.

-También hay que mencionar las aplicaciones Quizlet, Kahoot, Educaplay o Genially que pueden ser de gran utilidad a la hora de estudiar la etimología, la flexión nominal y verbal.

Redes sociales y otras plataformas de actualidad.

- Creación de una cuenta de TikTok inspirada en @somosdehumanidades para facilitar, mediante la explicación en un breve vídeo, el estudio y comprensión de la flexión nominal y verbal.

-Perfiles de Instagram como: @filologiaclasica o @greciayroma pueden servir de ilustración para los saberes históricos y culturales en general así como para la creación de un role play cuando se estudien los personajes históricos más destacados de cada época.

-En la plataforma Netflix también series como El Imperio Romano o Bárbaros pueden estimular el interés por el estudio de la historia romana. Además, esta última puede servirnos como ejemplo de pronunciación del latín clásico.

##### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El RD 217/2022 en su Artículo 15 recoge varias consideraciones relativas a cómo ha de ser el proceso de la evaluación en la ESO, qué referentes hay que tener en cuenta para llevarla a cabo, además de qué y cómo tiene que evaluar el profesorado. También señala que en el proceso de evaluación hay que tener en cuenta los requisitos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los Criterios de Evaluación de la materia de Latín de 4º de ESO aparecen en el Anexo I del Decreto 102/2023 relacionados con los saberes básicos y las competencias a cuya adquisición contribuyen. Según la LOMLOE los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de

determinar el grado de desarrollo de la misma. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente.

Dentro de los Criterios se evaluarán mediante evaluación continua aquellos relacionados con saberes lingüísticos, pues se espera que al finalizar el curso el dominio de estos por parte del alumnado debe ir en aumento. Por otro lado, los Criterios de tipo cultural se evaluarán de manera aritmética.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de

VERIFICACIÓN	x42pxA0cK0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 81/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Además de los Criterios de Evaluación propuestos por la normativa estatal y autonómica, el propio centro recoge en su PEC una serie de criterios de evaluación comunes a todas las áreas y materias del centro:

1. Comprender y expresarse con corrección en la lengua castellana, tanto en su nivel hablado como escrito, así como fomentar el interés por la lectura.
2. Valorar el hábito de estudio y trabajo, tanto individual como colectivo, pero fundamentalmente el individual, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.
3. Conocer y aplicar métodos de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento científico y tecnológico, así como el manejo de elementos matemáticos básicos o de mayor complejidad en las enseñanzas postobligatorias.
4. Adquirir y desarrollar, como base para conseguir nuevos conocimientos, destrezas en el uso de diferentes fuentes de información, especialmente en el uso de las actuales tecnologías aplicadas a la información y a la comunicación.
5. Desarrollar el sentido crítico, la iniciativa personal, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
6. Conocer, desde la pluralidad, el respeto y la tolerancia, la geografía, historia y cultura de Andalucía y del resto de España y desde este conocimiento comprender la realidad social y la problemática del mundo actual.
7. Lograr un nivel aceptable en la comprensión y expresión en una o dos lenguas extranjeras.
8. Asumir responsablemente los deberes y los derechos que, como valores cívicos fundamentales de una sociedad democrática, justa y equitativa, les corresponde conocer y ejercer.
9. Conocer, comprender y apreciar los diferentes medios de expresión y representación artísticas como fuentes de información y enriquecimiento cultural.
10. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano como punto de partida para un desarrollo personal y social en lo referente a la práctica de actividades deportivas, al desarrollo de hábitos de vida saludables, al respeto a la diferencia de sexos rechazando prejuicios discriminatorios y a la incidencia de la conservación y mejora del medio ambiente sobre la salud humana.
11. Potenciar las capacidades afectivas positivas como la resolución dialogada de conflictos, el rechazo de comportamientos discriminatorios de tipo sexista, racista y xenófobo y el desarrollo actitudes solidarias y pacíficas.

Se tendrán en cuenta diversos tipos de evaluación: según la intencionalidad: diagnóstica, formativa y sumativa; según el agente evaluador: heteroevaluación (el docente), coevaluación (otro alumno) y autoevaluación (el alumno a sí mismo), y según el estándar de comparación, será esencialmente una evaluación criterial.

El proceso de evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso:

- Evaluación inicial. Esta será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
- Evaluación continua. Se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje, si se considera necesario. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna.
- Evaluación a la finalización de cada curso. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la diferentes materia. El profesor decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Las herramientas empleadas para la evaluación de los criterios serán las actividades integradas dentro de las Situaciones de Aprendizaje así como los propios productos finales de las mismas.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera la materia pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 82/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

El RD 217/2022 en su Artículo 15, apartado 8 señala que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

La Evaluación de la Práctica Docente ya aparece recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se realizará mediante dos cuestionarios quedando incluida de la siguiente manera en la presente programación:

Para hacerla lo más rigurosa posible, aparecerá un modelo de autoevaluación (que habrá de rellenar el docente) y otro de heteroevaluación (cuestionario anónimo que deberán realizar los alumnos).

En cuanto al instrumento de evaluación empleado, se utilizará una escala de valoración del 1 al 5:

1: Escaso; 2: Básico; 3: Satisfactorio; 4: Muy satisfactorio; 5: Excelente

Se analizarán por separado los momentos que forman el proceso: planificación, desarrollo, evaluación y motivación del alumnado.

Cód.Centro: 04700363

#### 6. Actividades complementarias y extraescolares:

Como actividades complementarias tenemos:

-Taller de escritura antigua. El alumnado deberá conocer y hacer uso de los distintos soportes de escritura empleados por las distintas civilizaciones antiguas. Se programará para finales del primer trimestre.

-Taller de mosaicos. Tras el estudio de los saberes relacionados con el arte romano se propondrá la creación de mosaicos siguiendo las distintas técnicas empleadas por los romanos. Se programará para mediados del tercer trimestre.

Como actividades extraescolares:

- Visita a Itálica. Esta actividad se realizará en el segundo trimestre para poder relacionar el contexto de la antigua ciudad con los saberes culturales que se habrán impartido en el primer trimestre y que se verán a lo largo del curso.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

#### 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

##### 7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

##### 7.2. Medidas especiales:

- Apoyo dentro del aula PT/AL.

#### 8. Situaciones de aprendizaje:

- ARS LABORANDI

- GESTA MEMORABILIA

- QUID LOQUIMUR ET UBI SUMUS?

#### 9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los

VERIFICACIÓN	x42pxA0cK0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 83/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25

Ref.Doc.: InPrDtdLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptor operativo:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 84/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDtdLomLoe\_2023

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Cód.Centro: 04700363

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 85/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDidLomLoe\_2023

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

Cod.Centro: 04700363

Denominación
LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 86/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

<b>Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.
LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina
LAT.4.1.3.. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.
LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.
LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.
LAT.4.1.6.. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

Cód.Centro: 04700363

<b>Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LAT.4.2.1.. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.
LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo
LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.
LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.
LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

<b>Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.
LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.
LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

<b>Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 87/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IntProDileLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar
LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

**Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas
LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.
LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.
LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

**12. Saberes básicos:**

**A. El presente de la civilización latina.**

1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.
5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, <i>civis, populus, sacer</i> y <i>homo</i> .
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

**B. Latín y plurilingüismo.**

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.

VERIFICACIÓN	x42pxA0cK0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 88/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDtdLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.
<b>C. El texto latino y la traducción.</b>
1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.
<b>D. Legado y patrimonio.</b>
1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.
4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.
5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 89/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X														X	X	
LAT.4.2											X											X									X	X		
LAT.4.3													X					X				X									X	X		
LAT.4.4					X									X													X			X	X			
LAT.4.5	X		X	X		X								X				X	X			X									X	X	X	

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:15:09

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0R0S7YBfcuvCjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 18/18
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 90/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

#### CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45
			

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 91/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25
			

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2023/2024**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

Ubicado en pleno corazón del Poniente almeriense, el I.E.S. La Mojonera se sitúa en el municipio del cual toma su nombre. Se trata de una localidad a medio camino entre Roquetas de Mar y El Ejido, dos de los núcleos urbanos con mayor población de la provincia de Almería. La Mojonera se encuentra a unos 30 kilómetros de distancia de la capital almeriense, en la zona más rural de la provincia, cuya economía se basa principalmente en la agricultura. La Mojonera es un municipio de relativamente reciente creación caracterizado por ser zona de acogida de población inmigrante. Su próspera economía, relacionada con la agricultura intensiva bajo plástico, pronto demandó un esfuerzo superior al de una mera empresa familiar, incluyendo la aportación de los propios hijos. De esta forma se produjo el advenimiento de mano de obra foránea que en poco tiempo se convirtió en propietaria del terreno y rápidamente precisó a su vez nuevos trabajadores. Este aumento de población procedente de zonas limítrofes afectó al ámbito educativo en la creación de nuevos centros de enseñanza entre los cuales se encuentra nuestro IES. La situación descrita se vio alterada cuando a partir de 1995-1996 comenzó la llegada de población procedente del Magreb, en un principio, y poco después del resto de África. Más recientemente han comenzado a llegar trabajadores del este europeo. Así, actualmente, el cincuenta por ciento de los casi 700 alumnos matriculados en el centro es de origen extranjero. El aumento progresivo de la presencia del alumnado extranjero no ha cesado en los últimos años, siendo Marruecos, Guinea-Bissau, Senegal y Ghana los países de origen más comunes entre nuestro alumnado inmigrante. Asimismo, se observa la presencia de alumnado procedente de Lituania, Rumanía, Rusia y también Argentina y Pakistán.

En este sentido, en nuestro centro se hizo preciso, atendiendo a las demandas del propio alumnado y a las características que lo hacen único, la dotación de una oferta educativa que diera cabida a todos los aspectos antes descritos, lo que se concretó en la adscripción a proyectos como el Plan de Compensación Educativa, el de Bilingüismo, el de Lectura y Biblioteca, el de Coeducación o diversos programas de Apoyo Educativo y de Formación Profesional Básica que, hoy en día, siguen en marcha con resultados muy satisfactorios. Todos estos planes y proyectos se hallan conectados e interrelacionados, de modo que todos atiendan a la consecución de un mismo objetivo: reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado desde la igualdad y la integración de todas las culturas que lo conforman. Estas nuevas circunstancias exigen algo más que el mero aumento de la oferta educativa y formativa de este centro. Por estas razones el centro cuenta con un aula de ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) y profesorado de Pedagogía Terapéutica y se atiende al alumnado que precisa de Apoyo a la Integración.

En general, y teniendo en cuenta que el nivel socioeconómico de la mayoría de las familias de nuestro alumnado es medio-bajo, hay que matizar que el principal obstáculo con el que nos encontramos los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es la escasa implicación de las familias, sobre todo de aquellas a las que más se demanda su presencia en la formación del alumnado. Ello nos ofrece una idea del escaso seguimiento que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene en los hogares de nuestro alumnado, y nos obliga a adecuar el desarrollo de las clases a esta realidad familiar. Es por todo lo anterior por lo que el equipo de docentes del centro se preocupa día a día por desarrollar estrategias creativas y motivadoras para el alumnado, que impliquen el uso de las nuevas tecnologías y hagan más amena y accesible la adquisición de conceptos que, de otra forma, en gran parte de los casos, nunca se fomentarían a nivel particular fuera del centro. Asimismo, trabajamos cada día por inculcar en nuestro alumnado una actitud curiosa y crítica con la realidad, que les permita observar la misma desde distintas perspectivas, adoptando siempre puntos de vista diferentes y usando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, para respetar y tolerar lo diferente, además de enriquecerse con ello. En este sentido, nuestro centro ofrece todo un mundo de posibilidades a través del cual nuestro alumnado, y nosotros mismos, podemos conocer diferentes culturas, religiones y, en definitiva, maneras de comprender la realidad en la que vivimos.

A partir de la pandemia de COVID 19, iniciada en 2020, se puso de manifiesto la brecha digital existente entre el alumnado, por lo que se ha procedido a disminuir dicha brecha con el préstamo de dispositivos móviles al alumnado que lo necesita para poder trabajar desde casa, contribuyendo a la mejora de la competencia digital, así como ayudando a la integración y a la mejora del aprendizaje.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 92/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDroLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

xxx

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 93/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

**5. Principios Pedagógicos:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 94/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

**6. Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 95/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



**CONCRECIÓN ANUAL**

**Ampliación de Cultura Clásica - 4º de E.S.O.**

Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

**1. Evaluación inicial:**

La evaluación inicial es imprescindible para partir del conocimiento de los alumnos y lograr alcanzar los objetivos de aprendizaje; tiene un carácter diagnóstico y debe servir para ajustar la respuesta educativa a las necesidades individuales del alumnado. En el caso de la asignatura de Cultura Clásica, durante el primer mes la profesora evaluará mediante la observación en el aula los conocimientos de los alumnos sobre cuestiones lingüísticas y culturales. De la información obtenida mediante cuestionarios orales y escritos se determinará cómo afrontar la asignatura en los momentos iniciales. A través de la observación directa se han podido detectar las necesidades de alumnado de esta asignatura.

De un total de 22 alumnos, de los diferentes grupos del nivel de 4º de ESO, la mayoría tienen un nivel medio-bajo sobre conceptos relacionados con la materia; por motivos culturales, algunos alumnos no entienden bien el sentido de la materia. Hay 5 alumnos de reciente incorporación y necesitan desarrollar un programa de enseñanza y aprendizaje del español (ATAL) para poder integrarse al ritmo propio del nivel en el que se encuentran, ellos trabajarán este programa y, en determinadas actividades, pueden sumarse al ritmo de la asignatura. Se irá haciendo un seguimiento a través de un programa de refuerzo de los aprendizajes.

**2. Principios Pedagógicos:**

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo; son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo para conseguir el desarrollo integral de las personas, estos están recogidos en el Artículo 6 del Decreto 102 del 9 de mayo de 2023, a saber:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 96/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25

Ref.Doc.: IniProDleLomLoe\_2023

de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.  
 Todo lo anterior aparece recogido en el Proyecto Educativo de nuestro centro, que preconiza el principio del aprendizaje significativo del alumnado, las metodologías activas en el aula y el trabajo cooperativo.

**3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Cód.Centro: 04700363

**4. Materiales y recursos:**

Los alumnos no tiene ningún libro, pero la profesora les irá facilitando diferentes materiales procedente del libro de Cultura Clásica de la editorial AKAL, además de numerosas fotocopias de distinta procedencia, libros de lectura, etc.  
 Se trabajará la materia, pues, con materiales de elaboración propia facilitados al alumnado a través de la plataforma Classroom de la Gsuite de la Junta de Andalucía.  
 Otros materiales serán recursos como videos, películas, cuestionarios, guías, apuntes...

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Como criterios de calificación se usarán los proporcionados por la normativa vigente e implementados en el Cuaderno de Séneca.  
 Las herramientas podrán ser:  
 Observación sistemática del proceso de aprendizaje y registro de la actitud del alumno en el aula: atención, participación, interés, actitud colaborativa. Esta observación se hará mediante Fichas de Observación diseñadas para ello.  
 Análisis y valoración de las tareas realizadas: lectura comprensiva, expresión oral y escrita, trabajos, investigaciones, ejercicios y actividades  
 Cuestionarios y test de comprobación de los temas trabajados.

**6. Actividades complementarias y extraescolares:**

Para el presente curso se plantean como actividades y complementarias y extraescolares las propias del centro, programadas para las siguientes fechas: 25N, Día contra la Violencia de Género, 6 diciembre, Día de la Constitución, 30 de enero, Día Escolar de la No Violencia y la Paz, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, entre otras.  
 Se intentará acudir a alguna representación teatral relacionada con la cultura clásica, mitos y leyendas.  
 Asistencia a charlas y talleres sobre temas transversales y la participación en las Jornadas interculturales y Deportivas del IES La Mojonera.

**7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**7.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**7.2. Medidas especiales:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45

VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 97/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25

**8. Situaciones de aprendizaje:**

- Arte y literatura clásicas. Mayo- junio
- Críticos de cine: mitos y leyendas. Enero- febrero- marzo.
- Detectives de la historia. Septiembre- octubre- noviembre- diciembre.
- Guías turísticos: ciudades y costumbres clásicas. Abril

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 98/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

Ref.Doc.: InProDtdLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 99/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: InProDleLomLooe\_2023

problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 100/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



10. Competencias específicas:

Ref.Doc.: IniProDtdLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Denominación
ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.
ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.
ACC.4.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.
ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.
ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.
ACC.4.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.
ACC.4.7.Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 101/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

<p><b>Competencia específica: ACC.4.1.Tomar contacto con las civilizaciones griega y romana, siendo consciente de los espacios geográficos más relevantes en los que se desarrollaron dichas civilizaciones, utilizando diversidad de medios y soportes, reconociendo su localización e incidencia en Andalucía.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ACC.4.1.1.Localizar con detalle y de forma autónoma en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica, empleando diversidad de medios y soportes, tanto analógicos como digitales.</p> <p>ACC.4.1.2.Identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, reconociendo su incidencia y localización en Andalucía.</p> <p>ACC.4.1.3.Conocer y describir el origen grecorromano, enmarcándolo cronológicamente, de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo las andaluzas.</p>
--

Cód.Centro: 04700363

<p><b>Competencia específica: ACC.4.2.Distinguir a grandes rasgos el marco y el contexto histórico en el que ocurren los distintos momentos históricos de Grecia y Roma, identificando los principales episodios asociados a ellos, tomando conciencia de su repercusión en nuestra historia actual y situando las civilizaciones griega y romana en un marco histórico general.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ACC.4.2.1.Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior.</p> <p>ACC.4.2.2.Identificar los hitos fundamentales en la historia de Grecia y Roma, reflexionando sobre sus repercusiones en nuestra historia actual.</p> <p>ACC.4.2.3.Conocer personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de Hispania romana, con especial atención a los de la Bética, situándolos en su marco histórico concreto.</p>
--

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

<p><b>Competencia específica: ACC.4.3.Conocer los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica, las distintas clases sociales y los modelos familiares, reflexionando sobre los papeles asignados a ellas y describiendo las principales formas de ocio relacionadas con estas.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ACC.4.3.1.Conocer las formas fundamentales de política en Grecia y Roma, situándolas cronológicamente, y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia.</p> <p>ACC.4.3.2.Conocer, identificar y describir el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas, reflexionando sobre los modelos sociales que configuran.</p> <p>ACC.4.3.3.Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia, identificando semejanzas y diferencias entre los roles antiguos y los actuales.</p> <p>ACC.4.3.4.Conocer el sentido del ocio público como espectáculo vinculado al poder en el mundo antiguo, describiendo sus características principales y reconociendo su aportación a la promoción de valores aún presentes en la actualidad.</p> <p>ACC.4.3.5.Identificar y valorar la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en el mundo actual.</p>
--

<p><b>Competencia específica: ACC.4.4.Conocer los conceptos de dioses y héroes de la mitología grecolatina, identificando aspectos importantes de estos seres mitológicos y comparándolos con los actuales, siendo consciente de la presencia de los mismos en Andalucía y valorando el sentido clásico y moderno.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>ACC.4.4.1.Reflexionar sobre mitos y culturas, valorando el amplio sentido clásico y actual de los mitos y estableciendo paralelismos y diferencias entre las explicaciones míticas que pueblos y culturas han creado respecto a los grandes temas existenciales.</p> <p>ACC.4.4.2.Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina, estableciendo semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales y valorando la trascendencia histórica de estos y su pervivencia en las sociedades actuales.</p> <p>ACC.4.4.3.Conocer las características de la religiosidad y religión grecolatina, comparándolas con las actuales.</p> <p>ACC.4.4.4.Identificar e interpretar en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias la presencia e influencia de la mitología grecolatina.</p> <p>ACC.4.4.5.Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y algunos pueblos, vinculándolos y situándolos en los enclaves geográficos más relevantes.</p>
--

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 102/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDidLomLoo\_2023

<b>Competencia específica: ACC.4.5.Reconocer en imágenes las características principales del arte clásico, señalando su presencia en las producciones artísticas de hoy día y relacionándolas con los modelos clásicos de Grecia y Roma, partiendo del análisis de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y andaluz, particularmente, y mostrando respeto hacia el patrimonio artístico de otras civilizaciones y culturas.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
ACC.4.5.1.Buscar y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico, comprendiendo las artes como un espejo cultural y reconociendo su poder de expresión; relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma, considerando los monumentos clásicos más significativos.
ACC.4.5.2.Comprender las artes como un espejo cultural, reconociendo su poder expresivo de crítica y legitimación.
ACC.4.5.3.Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, mostrando respeto hacia la herencia artística de otros pueblos.
ACC.4.5.4.Conocer, valorar y localizar monumentos clásicos representativos en Andalucía, en la Península Ibérica y en el Mediterráneo.
ACC.4.5.5.Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado artístico de la civilización romana y su pervivencia en el presente, sobre todo en monumentos del patrimonio andaluz, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

Cód.Centro: 04700363

<b>Competencia específica: ACC.4.6.Tomar conciencia del valor de las lenguas clásicas desde su perspectiva etimológica y como elemento transmisor de las civilizaciones griega y romana, identificando las lenguas romances y no romances a partir del latín, distinguiendo vocabulario técnico y científico clásico en nuestra lengua, conociendo y valorando la importancia de la literatura grecolatina en modelos posteriores.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
ACC.4.6.1.Distinguir los distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad, conociendo sus orígenes y sus soportes de escritura.
ACC.4.6.2.Conocer el origen común de las diferentes lenguas europeas, el indoeuropeo y las subfamilias de este, y aprender a localizarlas geográfica y cronológicamente.
ACC.4.6.3.Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín y conocer su evolución localizándola geográfica y cronológicamente.
ACC.4.6.4.Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica localizándolas en un mapa.
ACC.4.6.5.Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos, sus principales autores y su influencia en la literatura posterior.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

<b>Competencia específica: ACC.4.7.Traducir textos latinos y griegos de escasa dificultad, partiendo de la intuición y de la asimilación de estructuras y léxico básico y poniendo en uso una técnica de lectura elemental basada en la inducción, consiguiendo una comprensión sustancial del texto y tomando con ello conciencia inicial del sentido de las lenguas clásicas como vehículo primordial y único para el conocimiento y el estudio de la civilización y la cultura grecolatinas.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
ACC.4.7.1.Traducir e interpretar textos de diversa índole y de mínima complejidad en latín y en griego, de forma guiada, aplicando estrategias deductivas y de reconocimiento intuitivo a partir de la lengua de enseñanza.
ACC.4.7.2.Deducir de manera guiada el significado etimológico de términos de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos y latinos.

**12. Saberes básicos:**

<b>A. Geografía e Historia.</b>
1. Grecia y Roma entre Oriente y Occidente: una geografía.
2. El viaje en la Antigüedad. Las calzadas romanas.
3. Grecia y Roma: fundamento de las ciudades de la Hispania romana, sobre todo andaluzas.
4. Etnografía y biografía histórica, pueblos y personajes griegos y romanos importantes.
5. Tiempo y ciudades de la cultura clásica.
6. Personajes célebres en la Antigua Roma procedentes de la Hispania romana, prestando especial atención a los de la Bética.
<b>B. Sociedad y vida cotidiana.</b>

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ	Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0418724		03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 103/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO	Coord. 2H, 8D Nº.Ref: 0110398		06/11/2023 09:38:25



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 04700363

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

1. Ciudades de Roma y Atenas: la polis, la civitas y la urbs.
2. Formas de organización política en el mundo clásico.
3. Clases sociales. Esclavos y hombres libres en Grecia y Roma.
4. La familia y los roles familiares.
5. El ocio cotidiano de griegos y romanos. Espectáculo de poder.
6. Presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía.
7. Técnicas de debate y exposición oral.
<b>C. Mitología y Religión.</b>
1. El mito como base fundamental del desarrollo de personas y pueblos.
2. El mundo divino griego y romano.
3. Las festividades religiosas en Grecia y Roma. Deporte y juegos olímpicos.
4. Valor y presencia de mitos clásicos y actuales en Andalucía.
<b>D. Arte.</b>
1. Las artes para gloria de dioses y humanos.
2. Formas, modelos y ejemplos grecorromanos más importantes.
3. Las artes y el poder.
4. Pervivencia del mundo clásico en España y Europa y su posición en la herencia artística de otros pueblos.
5. El arte clásico y Andalucía en el marco de la Península Ibérica y el mundo mediterráneo.
6. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
7. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
<b>E. Lengua, léxico y literatura.</b>
1. El nacimiento de nuestra escritura: de los jeroglíficos al alfabeto latino.
2. Los soportes de escritura: arcilla, papiros y pergaminos.
3. Un viaje al origen de nuestras lenguas: del indoeuropeo a las lenguas históricas.
4. Del latín a las lenguas romances. Elementos lingüísticos comunes de las mismas.
5. La lengua griega: el alfabeto griego.
6. Concepto de lengua flexiva: la declinación y la conjugación.
7. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas y latinas. Significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza.
8. Terminología científico-técnica de origen grecolatino.
9. Estrategias y técnicas básicas de traducción.
10. Grandes géneros y autores de la literatura grecolatina. Autores contemporáneos influidos por la literatura grecorromana.
11. Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma.

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 104/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InProDleLomLoe\_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	GPSAA1	GPSAA2	GPSAA3	GPSAA4	GPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACC.4.1					X		X					X		X																			
ACC.4.2	X																X							X									
ACC.4.3	X	X										X	X					X															
ACC.4.4	X		X										X				X	X															
ACC.4.5												X					X	X	X		X							X					
ACC.4.6													X		X		X	X	X								X						X
ACC.4.7												X																	X				X

Cód.Centro: 04700363

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 03/11/2023 12:06:43

VERIFICACIÓN	x42pxA0ck0QwULDDjjurDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/15
MARTÍNEZ ORTIN, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0418724			03/11/2023 12:30:45



VERIFICACIÓN	Gwgjtn+9lQaVoA5CUI+qwJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 105/105
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA ROSARIO Coord. 2H, 8D N°.Ref: 0110398			06/11/2023 09:38:25

